



## PRESIDENCIA

### EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

### Sesión Plenaria núm.: 60

Celebrada el día 27 de abril de 2021, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000015, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de archivos y museos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
  - 2.2. Interpelación, I/000109, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de salud mental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000145, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ejecución del “Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020”, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de abril de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 27 de abril de 2021.
  - 3.2. Moción, M/000146, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de economía circular, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la



Sesión Plenaria de 13 de abril de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 27 de abril de 2021.

4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001029, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación a presentar un proyecto de ley de reforma de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, así como de la normativa existente sobre la financiación de las Comunidades Autónomas para la práctica eliminación de este tributo, y a instar al Gobierno de España a garantizar una política tributaria moderada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 27 de abril de 2021.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001030, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar e impulsar todas las medidas necesarias para el mantenimiento de los beneficios fiscales del impuesto sobre sucesiones y donaciones en su configuración actual, destinando la cuantía equivalente de la recaudación que se hubiera perdido por su modificación a la instalación y puesta en marcha de unidades de radioterapia y a adoptar las medidas necesarias para instrumentar bonificaciones fiscales y ayudas equivalentes para el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 27 de abril de 2021.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001031, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca un fondo específico con medidas concretas orientadas a hacer frente al reto demográfico, convocando previamente una Conferencia de Presidentes en la que se consensuen con las Comunidades Autónomas los distintos aspectos de ese fondo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 27 de abril de 2021.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001032, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la continuidad de la estación de esquí de Navacerrada reconsiderando la postura del Organismo Autónomo Parques Nacionales y admitiendo la tramitación de una nueva concesión de uso privativo, y a que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico deje de adoptar decisiones manifiestamente perjudiciales para los intereses económicos y medioambientales de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 27 de abril de 2021.

5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	4494
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión y expresa, en nombre del Parlamento, la repulsa y condena por el asesinato en Burkina Faso de los periodistas David Beriain y Roberto Fraile, y ruega guardar un minuto de silencio.	4494
El Pleno guarda un minuto de silencio.	4494
<b>Primer punto del orden del día. Preguntas orales para su respuesta en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	4494
<b>POP/000383</b>	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4494
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4494
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	4495
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4496
<b>POP/000384</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4497
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4498
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	4498
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4500
<b>POP/000385</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4501
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	4501

Páginas

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	4502
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	4503
<b>POP/000386</b>	
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4504
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quíñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4504
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	4504
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quíñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4506
<b>POP/000387</b>	
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4507
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	4507
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	4508
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	4509
<b>POP/000388</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4510
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	4511
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	4511
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	4513
<b>POP/000389</b>	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4513



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4514
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	4514
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4515
<b>POP/000390</b>	
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4516
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.	4516
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	4517
En turno de dúplica, interviene la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria.	4518
<b>POP/000391</b>	
Intervención del procurador Sr. Fernández Herrera (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4519
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4519
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Herrera (Grupo Socialista).	4520
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4520
<b>POP/000392</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4522
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	4522
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	4522
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	4523
<b>POP/000393</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4524



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4525
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista).	4525
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	4526
<b>POP/000394</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4527
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	4528
<b>POP/000395</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4529
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	4530
<b>POP/000396</b>	
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4531
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4531
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	4532
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4533
<b>POP/000397</b>	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4534
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4535
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	4535
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4536

Páginas**POP/000398**

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4538

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 4538

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 4538

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 4539

**POP/000399**

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4541

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 4541

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 4542

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 4543

**Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día. 4544

**I/000015**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación. 4544

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 4544

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 4547

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 4551

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 4553

Páginas**I/000109**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	4555
Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4556
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	4559
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista).	4562
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	4564
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	4566
Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos.	4566



*[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señorías, se abre la sesión. Antes de dar lectura al primer punto del orden del día, quiero, en nombre de este Parlamento, expresar nuestra repulsa y condena por el asesinato en Burkina Faso de los periodistas David Beriain y Roberto Fraile; este último muy unido a nuestra tierra. Nos unimos al dolor de sus familias y compañeros y amigos. Ruego un minuto de silencio a todos los presentes.

*[El Pleno guarda un minuto de silencio].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. *[Aplausos].*

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

### **Preguntas para su respuesta oral en Pleno**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Tudanca Fernández.

### **POP/000383**

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, ¿considera que usted y su Gobierno están promoviendo de forma suficiente la igualdad en Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Señor Tudanca, me alegra verle de nuevo; de nuevo en su sitio. La verdad es que me preocupé cuando faltó usted el otro día a la cita de uno de los grandes actos de nuestra Comunidad Autónoma, los Premios Castilla y León; la verdad es que fue un feo no solo a los premiados, sino a todas las personas de Castilla y León. Pero me alegra verle.



La igualdad en todos los ámbitos coincidimos los que estamos aquí que es un principio básico de nuestra sociedad, una prioridad de la Junta de Castilla y León, y, sinceramente, desde un punto de vista personal, creo y defiendiendo la igualdad en todos los momentos. Porque promover la igualdad también es defender los intereses de Castilla y León en los tribunales de justicia. Fíjese, hoy mismo el Tribunal Supremo reconoce, en primer lugar, la voluntad de acuerdo y de consenso de la Junta de Castilla y León con el Gobierno de España; en segundo lugar, que los 182 millones de euros son de las personas de Castilla y León, que el Estado vulnera el principio de lealtad institucional y de la autonomía financiera. Hemos pedido un Consejo de Política Fiscal y Financiera para que recibamos esos dineros cuanto antes, y se destinen para la reactivación económica: autónomos, pymes, empresarios. Una vez más, Castilla y León gana, Sánchez pierde. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

#### EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Mire que venía yo hoy tranquilo, pero es que con usted es imposible. O sea, el manoseo repugnante con el que usted estropea todo en esta Comunidad y manipula a sus instituciones no tiene nombre, señor Mañueco, no lo tiene. *[Aplausos]*.

Le preocupa... le preocupa tanto la igualdad que, cuando yo le pregunto por ella, usted habla, ¡oh, sorpresa!, de Sánchez; no le preocupa nada la igualdad ni le preocupa nada Castilla y León. A diferencia de quienes sí tenemos lealtad, hasta tal punto que firmamos la reclamación de esas cantidades en el Pacto para la Reconstrucción, que apoyamos la proposición no de ley cuando ustedes la trajeron a este Parlamento. Nosotros defendemos Castilla y León, y ustedes solo defienden sus propios intereses, señor Mañueco... *[aplausos]* ... hasta tal punto, hasta tal punto, que lo que se le olvida recordar siempre es que ese dinero del IVA no lo teníamos por culpa del señor Montoro, que es quien gobernaba en el año dos mil diecisiete... *[aplausos]* ... señor Mañueco, que se le olvida, que se le olvida, que se le olvida. Mariano Rajoy, el que se sentó en el banquillo por la Gürtel, y luego fueron condenados, también era el presidente (de su partido, por cierto).

Pero a ver si consigo que hoy hable de igualdad. Mire, porque, efectivamente, la semana pasada se otorgaron los Premios de Castilla y León. Y yo, si usted quiere también estropear y utilizar -por cierto, como ya hizo Aznar en su época- los Premios Castilla y León para hacer política partidista y cargarse lo que nos une, adelante, yo no lo haré. Lo que sí haré es, desde luego, hoy reconocer de nuevo a todos los premiados, los de esta edición y los anteriores. Porque Castilla y León está repleta de gente con talento, sin duda, en todos los ámbitos; no hay más que repasar la nómina de premiados. La pena es que desde hace mucho tiempo, y por su culpa, por culpa del Partido Popular, gran parte de ese talento que tenemos se marcha de esta tierra porque no tiene oportunidades. *[Aplausos]*.

Pero lo que ha sucedido en esta edición de los Premios no... no es nuevo, no es nuevo. Lo que ha sucedido, y estas polémicas, en todo caso, no resta ni un ápice de reconocimiento y de méritos a los premiados, ahora bien, sí demuestra que es un ejemplo de que vivimos en una sociedad machista, sí, que ignora e invisibiliza a las



mujeres, sí. Y eso, señor Mañueco, no podemos tolerarlo, aunque esté... aunque a usted eso no le preocupe. Lo que ha sucedido es que en dos mil veinte ni una sola mujer ha sido premiada, ni una. ¿No hay ni una mujer en toda Castilla y León que tenga méritos suficientes para haber sido reconocida como Premio Castilla y León? ¿Ni una? Pero es que la Junta de Castilla y León no ha encontrado ninguna mujer digna de ese reconocimiento desde dos mil diecisiete; ninguna, señor Mañueco. Pero es que desde mil novecientos ochenta y cuatro solo han sido premiadas 21 mujeres, 21, de 233 premiados. Pero, de verdad, ¿no le sonroja, no les preocupa?

Tardaron seis ediciones en reconocer a la primera mujer. No deja de ser irónico que la primera mujer fuera precisamente Rosa Chacel; una de las Sinsombrero, una de las mujeres de aquella generación del 27, brillantes, que fueron invisibilizadas, invisibilizadas. *[Aplausos]*. Y eso podría indicar que habíamos aprendido algo, pero no, todo fue a peor desde entonces, todo fue a peor. Desde entonces, han sido muchísimas las mujeres que en Castilla y León, en España y en el mundo han sido condenadas al olvido.

No hablamos solo de premios. Yo hoy quiero recordar que en Castilla y León hay una brecha salarial, una brecha de desigualdad terrible, que el salario medio de un hombre en Castilla y León es de más de 22.000 euros y de una mujer de apenas 17.000: 5.000 euros menos. Esto es lo que hay que cambiar. Y no me diga que no va con ustedes, porque es que lo peor es que cuando les preguntan ponen excusas, siempre excusas. Lo peor es que cuando sucede algo así ustedes lo desdeñan; el problema es precisamente que ustedes no ven el problema, señor Mañueco, eso es lo que sucede. *[Aplausos]*.

Yo no quiero elegir a los premiados, no quiero que les elijan ustedes, desde luego; lo único que quiero es que los premiados de los Premios Castilla y León representen a toda nuestra tierra; y hoy por hoy solo representan a la mitad, porque olvidan a las mujeres.

Mire, en el decreto de modificación de los Premios del cinco de febrero de dos mil dieciséis, ustedes los cambiaban y cambiaban las categorías –por cierto, quitando el Premio de Protección del Medio Ambiente, que no debe ser importante–, y decían literalmente que el paso del tiempo aconsejaba modificar de nuevo las modalidades del Premio de Castilla y León, con el objeto de adaptarlas a las demandas de la sociedad actual. ¿No le parece que, hoy más que nunca, hace falta adaptar estos Premios a las demandas de la sociedad actual para garantizar la igualdad y el reconocimiento de toda nuestra sociedad, también, y sobre todo, de las mujeres? Cambiémoslas, señor Mañueco, para garantizar la igualdad y para que los Premios de Castilla y León representen a toda la sociedad de esta tierra. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un... para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Los Premios de Castilla y León usted sabe perfectamente que los conceden jurados autónomos, transparentes y que actúan con total independencia. Y también



hay que recordar que están integrados por hombres y mujeres de reconocido prestigio; es más, alguna de esas personas que han integrado esos jurados han tenido una vinculación con su formación política, les ha representado en las instituciones públicas.

Los galardonados son de primera talla mundial y merecen, desde luego, todo nuestro respeto y gratitud. Sí que es verdad –coincido– que hay que ver esta situación con preocupación. Y claro que las mujeres en Castilla y León han tenido, desde luego, y tienen, talento, méritos y capacidad suficiente para ser distinguido con estos Premios en Castilla y León. Y es, como digo, pues una sorpresa que no lo hayan sido.

Pero lo que tengo que decir es que lo que creo y defiendo desde mi más profunda condición... convicción –y usted no lo dude– es que yo creo en la igualdad, mire, y especialmente en la igualdad entre hombres y mujeres. Por eso estamos trabajando desde la Junta de Castilla y León en medidas de formación y de empleo. Tal vez por eso en Castilla y León tengamos cuatro puntos de tasa femenina menos que la media nacional –tasa de paro femenina–, cuatro puntos menos; tal vez sea por eso.

Y seguimos tomando medidas. Hace unos días, unas semanas, anuncié una batería de medidas: el acompañamiento para encontrar empleo a las mujeres que sean víctimas de violencia de género en situación de vulnerabilidad; alianza con grandes empresas para que contraten a mujeres, especialmente las más vulnerables; también ayudas directas para el retorno laboral a aquellas mujeres que han tenido que cuidar a sus hijos o hijas, o a algún otro tipo de familiares; podría recordar también la Estrategia de la Mujer en el Mundo Rural, que va a beneficiar a más de 10.000 mujeres; o podemos constatar también el aumento de la corresponsabilidad, porque se han duplicado el número de hombres que han pedido permisos, excedencias, de reducción de jornada y excedencias por paternidad.

Mire, yo lo que no voy a hacer es acusarle de oportunismo, sino de invitarle a sentarse a trabajar con todas las fuerzas políticas y con la Junta de Castilla y León. Usted sabe que estas Cortes, gracias al impulso de la Junta de Castilla y León, aprobó una ley que fue pionera en el desarrollo o en la lucha contra la violencia de género. Estamos todos de acuerdo en que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género debe ser algo que nos debe unir a todos. Yo le invito a usted a que trabaje, cuanto antes mejor, con la Junta de Castilla y León y con el resto de grupos políticos en los grupos de trabajo ya establecidos por parte de la Consejería de Familia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, y en representación de Vox, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

#### POP/000384

#### LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos, señorías. Buenas tardes, señor Mañueco. ¿Puede concretar las medidas de restricción que se aplicarán en



Castilla y León a ciudadanos, trabajadores y empresas a partir del nueve de mayo, fecha en la cual decae el estado de alarma decretado por el Gobierno? Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias. En primer lugar, vamos a seguir trabajando en la estrategia de vacunación; hay que recordar que estamos en el pelotón de cabeza de las Comunidades de España. Me parece que es algo fundamental, porque antes que tomar medidas restrictivas tenemos que proteger, tenemos que prevenir, y esta es la principal de ellas. En segundo lugar, tenemos que seguir adoptando aquellas medidas que sean necesarias para proteger algo tan importante –creo que coincidimos todos, especialmente usted– como es la vida y, por supuesto, la salud de todas las personas de Castilla y León, y seguir reactivando la economía.

¿Cómo lo vamos a hacer? Pues como hemos hecho hasta ahora: viendo la evolución de la pandemia, por un lado; en segundo lugar, escuchando a los expertos, que nos parece algo imprescindible; en tercer lugar, siguiendo las actuaciones de respuesta coordinada aprobadas por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y, desde luego, también teniendo en cuenta las herramientas jurídicas que el Estado nos ponga a disposición. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

**LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:**

Gracias, presidente. Pues bien, señor Fernández Mañueco, llevamos más de un año ya de estado de alarma, un estado de alarma que desde Vox hemos recurrido en dos ocasiones ya al Tribunal Constitucional por estar convencidos de que se trata de un estado de alarma ilegal, un estado de alarma aprobado por el Gobierno del señor Sánchez, el señor Iglesias y de sus socios de Gobierno, los separatistas y los filoterroristas; bien, un estado de alarma contra cuya prórroga se opuso hasta su propio partido; un estado de alarma camuflado de estado de excepción, en el que se han recortado y reducido derechos y libertades, derechos y libertades individuales, y del derecho básico de los trabajadores que únicamente podría haberse limitado exactamente a través de un estado de excepción.

Pues bien, de forma absolutamente increíble después de un año, y ante una situación de extrema gravedad que afecta a los pilares fundamentales de la democracia y del ejercicio básico de nuestra libertad como ciudadanos de un Estado de derecho, el Tribunal Constitucional aún no se ha pronunciado, mientras sí lo ha hecho en cuestión de días sobre la cuestión de si el señor Toni Cantó puede ir o no en las listas de su partido a las elecciones en la Comunidad de Madrid.



Pues bien, señor presidente, ante todo esto, usted afirmó que la aplicación de las medidas del ministro Illa eran lo mejor que le podía pasar a los ciudadanos. Sí, eso es lo que dijo usted, señor Mañueco. Esta fue la única Comunidad de España gobernada por el Partido Popular que pidió la administración y aplicación a rajatabla de las medidas del ministro de Sanidad de Pedro Sánchez. Eso, desde luego, quedará para siempre en su expediente, señor Mañueco.

A partir de ahí, su total y absoluto sometimiento y claudicación. Sinceramente, no creo que esta claudicación fuera al ministro Illa o a la *troupe* del señor Sánchez; de verdad, señor Mañueco, creo que fue a su imprevisible y sospechoso compañero de viaje, ese que tiene usted sentado ahí, a su lado, el señor Igea.

Pues bien, decía que, a partir de ahí, comienza la deriva más absoluta de nuestra Comunidad en una escalada que les llevó a aplicar a nuestros ciudadanos medidas más restrictivas y duras que las del propio Gobierno de España. "Si pudiera, cerraríamos las iglesias", afirmó el señor Igea. ¿Y usted qué hizo? Se calló. El señor Igea utilizó de forma ilegal una orden sanitaria para intervenir derechos y libertades fundamentales el día veintitrés de octubre, que echó abajo el propio Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. ¿Y usted qué hizo? Volvió a callar. Pues bien, el señor Igea interpretó el ocaso. ¿Y usted qué hizo una vez más? Volver a guardar silencio. Pues bien, el Tribunal Supremo les enmendó la plana diciendo que cometían una ilegalidad, y el señor Igea se lavó las manos para culparle a usted de haber firmado ese decreto. Y a usted le tocó salir a dar la cara, como hace siempre, claro.

El señor Igea dice y usted también lo dice que hacen todo esto por salvar vidas. Miren, permítame que les dé algunos datos, porque con las diecisiete gobernanzas que se traen ustedes a veces impiden que los ciudadanos vean la verdad. A pesar de las enormes diferencias de movilidad y de densidad de población entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de Madrid, 25,4 habitantes por kilómetro cuadrado frente a 844 habitantes por kilómetro cuadrado de la Comunidad de Madrid, Castilla y León ha perdido durante esta pandemia un 0,26 % del total de su población, frente al 0,2 % de la población perdida por la Comunidad de Madrid. En Castilla y León, la Comunidad más despoblada, con más extensión y dispersión geográfica de Europa, se ha infectado el 8,04 % de sus ciudadanos, frente al 9,8 % de una de las más densas, con mayor movilidad, con uno de los aeropuertos con más tránsito del mundo y más limitada geográficamente, que es la Comunidad de Madrid. Y todos sabemos que Madrid no se ha cerrado. Bastante revelador, yo creo.

Pues bien, sus medidas y las del señor Igea lo que sí que han hecho, desde luego, es llevar arruinando durante más de un año a miles de ciudadanos, que ya están desesperados, que no pueden más, que se han endeudado hasta las cejas por mantener abiertos sus negocios para pagar los impuestos que tanto usted como el señor Sánchez les exigen al final de cada mes. Eso sí, ustedes no han dejado de percibir ni uno solo de sus sueldos.

Estos días nos dice Igea que Pedro Sánchez ha dejado las Autonomías en el abandono normativo. Esperemos que al señor Igea no le dé por seguir interpretando órdenes de sanidad alimentaria para encerrarnos de nuevo. Y usted replica que a lo mejor no tenemos que tener el mismo estado de alarma, sino buscar otro estado de alarma. No quiero pensar qué significa eso, señor Mañueco.



Desde luego, sus ciudadanos, los ciudadanos de Castilla y León, ya no aguantan ningún estado de alarma más. Y esto lo dice usted mientras los suyos en Madrid van gritando “comunismo o libertad”. Tiene la oportunidad ahora, señor Mañueco, de elegir libertad, la libertad que hoy no tiene por su sometimiento, de su partido... por el sometimiento de su partido a otro partido que está en absoluta descomposición.

Desde Vox lo tenemos claro. Queremos aplicación de medidas que ya se han demostrado de sobra efectivas...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora Pinacho.

#### LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

(Sí, ya termino, presidente). ... fin de la criminalización de algunos sectores, fin de restricciones, de confinamientos, de toques de queda, fin de limitaciones perimetrales; fin de la ruina, en definitiva, señor Mañueco.

Señor presidente, elija libertad. Líbrese ya del lastre y de las cadenas de un fantasma político que lo único que hace, a usted y a todos los ciudadanos de Castilla y León, es llevarnos a lo más profundo del pantano. Gracias, señorías.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Vamos a ver si ponemos un poquito de luz. Mire, yo no tengo que elegir si libertad o comunismo; elijo vida y salud, para las personas de Castilla y León. *[Aplausos]*. Eso es lo que elijo yo.

¿Qué me dice usted de la vacunación? Que hoy Castilla y León está en el pelotón de cabeza vacunando. Tenemos más del 45 % de la población inmunizada. Señora Pinacho, eso le parece a usted insignificante, irrelevante. Le voy a aclarar. No hemos tenido desde hace trece meses un estado de alarma, hemos tenido tres estados de alarma: uno, general, que produjo el confinamiento y otras muchas más medidas; otro, especial, que se aplicó fundamentalmente en la Comunidad de Madrid, aunque no solo; y un tercero, desde el veintisiete de octubre. Esa es la realidad. El estado de alarma que estamos viviendo en estos momentos afecta única y exclusivamente a cinco cuestiones: la movilidad de los funcionarios sanitarios, de los sanitarios; en segundo lugar, también los aforos en los lugares de culto; en tercer lugar, el número de no convivientes que pueden reunirse en espacios públicos o privados; en cuarto lugar, el cierre perimetral; y en quinto lugar, el toque de queda.

Y por eso yo decía: el nueve de mayo acaba un estado de alarma. ¿Vamos a pedir un nuevo estado de alarma para que haya un toque de queda, que es lo más protege la salud y la vida de las personas de Castilla y León? ¿Eso usted no se da cuenta de ello?



Pero le voy a seguir comentando. Ojalá el Gobierno de España hubiera cumplido con algo fundamental: una herramienta jurídica intermedia, que superara la obsoleta legislación sanitaria, y que no tuviéramos que recurrir a la excepcionalidad de un estado de alarma. Si eso es lo que llevamos pidiendo Comunidades Autónomas, fuerzas políticas. Y Sánchez, pues ya sabemos, nada nuevo bajo el sol. Un año para actuar y no ha hecho nada, y fijese que lo prometió a líderes políticos. Carmen Calvo, la vicepresidenta, lo dijo públicamente.

¿Qué es lo que tenemos que hacer? Pues decir, en primer lugar, que nos parece un comportamiento el de Sánchez irresponsable, decepcionante e injusto. Necesitamos esa legislación, porque consideramos que es imprescindible para actuar con mayor agilidad y con mayor rapidez, y así hacer el menor daño posible a los derechos fundamentales y a las libertades públicas. Esa es la realidad.

Mire, estamos ayudando a los sectores y colectivos que más están sufriendo en la crisis. Acabo de anunciar, pero, vamos, que me acuse usted de poco menos de ser... de estar entregado al Gobierno de Sánchez esto es de las cosas que... -tome nota, señor Tudanca-. Los 182 millones los vamos a destinar a la reactivación de la economía, a proteger a las empresas, autónomos y pymes que más han sufrido durante la pandemia.

Y le voy a decir algo también especialmente relevante: la esperanza nos llega desde Europa, con las vacunas, por un lado, y con los fondos europeos, por otro, no solo los de la Nueva Generación, sino también los fondos de la Política Agraria Común. Esa Europa que ustedes detestan, esa Europa que ustedes repudian, ahí viene la esperanza que necesitamos, en Castilla y León y en España. Esa es también algo que representa la esperanza. Europa representa la esperanza, porque Europa son las vacunas, Europa son los fondos de Nueva Generación, Europa es la Política Agraria Común. Lamento que ustedes no crean en Europa. En Castilla y León, especialmente la gente del campo, creemos, queremos y necesitamos a Europa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

**POP/000385**

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que la lucha contra la despoblación se tiene que escribir en femenino? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

**EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):**

Sí, sin duda. Así lo dice la gramática y el sentido común. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Gracias, presidente. Pues a su sentido común le digo que, si la lucha contra la despoblación no se escribe en femenino, si no se construye desde la igualdad, va a fracasar.

Mire, cada vez que el INE publica los datos de población, en nuestra tierra caen como un mazazo, el mazazo de la constatación de la realidad que vivimos, que sentimos, ver cómo nuestra tierra se apaga y que ustedes siguen sin hacer nada, absolutamente impasibles.

Y hay claves en esta tragedia que son inapelables, aunque hayamos visto que el señor Mañueco las desconoce: las mujeres hemos sido las primeras en tenernos que marchar por falta de oportunidades, por falta de servicios, por falta de medidas que aseguren la conciliación; en definitiva, por falta de igualdad. Y cada día que pasa sin que ustedes hagan nada, son muchas más las que se tienen que ir.

En una Comunidad en la que las fracturas territoriales, económicas y sociales cada día son más grandes, además las mujeres sufrimos y padecemos la desigualdad. Así que el resultado es desolador. Las mujeres en Castilla y León somos el 50,8 % de la población; sin embargo, en todos los grupos de edad hasta los 69 años son más los hombres que las mujeres. La razón de masculinidad es especialmente alta de los 19 a los 35 años, y esto pone en riesgo las tasas de natalidad.

Mire, esta década, Castilla y León ha perdido 40.227 jóvenes, que se han ido a otras Comunidades Autónomas: 18.784 hombres, 21.441 mujeres. Y le acabo de decir que en los grupos de edad por debajo de 69 años somos menos mujeres, pero nos tenemos que marchar mucho más porque no tenemos oportunidades.

La tasa de actividad de la EPA de las mujeres en Castilla y León es cuatro puntos inferior a la media nacional; señor Mañueco, diez puntos inferior a la de los hombres. La brecha salarial entre hombres y mujeres en Castilla y León está por encima del 21 %. Los jóvenes, particularmente las mujeres, nos tenemos que ir por falta de oportunidades coherentes con nuestra formación, porque falta diversificar la economía de Castilla y León, porque, una vez formadas, nos tenemos que ir por falta de empleo, y la Comunidad pierde dinamismo económico, emprendimiento, creatividad, pero también está el problema demográfico, la natalidad. Necesitamos políticas de empleo y estímulo de la actividad económica, y tienen que hacerse desde la igualdad, rompiendo la brecha salarial. Necesitamos servicios públicos de calidad, una política de dotación de servicios para la calidad de vida; y necesitamos una política de conciliación y de corresponsabilidad, que no hay, para que las mujeres no nos veamos condenadas a los cuidados que no asumen los servicios públicos, especialmente en el medio rural.

Sin igualdad no vamos a ganar la batalla a la despoblación. Y en Castilla y León no hay igualdad.

Le voy a dar el último dato. Los municipios rurales de nuestra Comunidad han perdido en la última década 21.679 mujeres por saldo migratorio. Escúcheme bien: una de cada cinco mujeres que pierde los municipios rurales españoles son



de Castilla y León, así que... *[aplausos]* ... dejen de mirar para otro lado. No pueden seguir echando la culpa al empedrado. Tienen que empezar a hacer algo, y tienen que hacerlo con una estrategia de población ..... construida desde la igualdad, porque, o se pone el acento en que las mujeres tengamos condiciones de vida y vivamos en igualdad en Castilla y León, o no vamos a ganar la batalla contra la despoblación. Empiecen a hacer algo, y háganlo en igualdad. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

#### EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Sí, pues estoy muy... muy de acuerdo en gran parte de las cosas que... que ha dicho. Yo creo que... que la igualdad es necesaria. Lo único que le... les ocurre a ustedes con esto de la igualdad como al "Séptimo de Michigan", siempre llegan tarde. Porque ustedes han llegado a proponer en esta campaña en Madrid, recientemente, el primer gobierno paritario de la Comunidad de Madrid en una Comunidad que lleva tres presidentas mujeres. Ustedes van a la igualdad por la Vicepresidencia. *[Aplausos]*.

Pero... pero he de decirles que estoy muy de acuerdo en que hacen falta políticas de conciliación, por esa razón en esta Comunidad, pues se dedica casi medio millón a subvenciones de reducción de jornada para 363 mujeres, otro medio millón para subvenciones de excedencia. Por esa razón en esta Comunidad se dedica al Programa Crecemos, para ocuparse de niños de cero a tres en pueblos de menos de quince niños, 254 municipios, 3.800... Por esa razón también está el Programa Conciliamos, por esa razón también están las subvenciones al tercer sector, para facilitar la conciliación, más de medio millón. Por esa razón esta Comunidad lidera las políticas de conciliación, porque es necesario que se escriba desde la igualdad.

Pero ha hablado usted también, también, de las políticas de oportunidad. He de decirle que desde la Consejería de Agricultura de esta Junta de Castilla y León hay herramientas para ello, ¿eh?, hay unas directrices de promoción con más de 68 medidas, un plan estratégico de cooperativas para insertar a las mujeres en la dirección de las cooperativas; y los programas de discriminación positiva del Programa LEADER.

Pero no solo hay herramientas, hay resultados: somos líderes en titularidad compartida en España. El 34 % de las titularidades compartidas del mundo agrario, de las propiedades agrarias, está en España. Somos líderes, somos los primeros, ¿eh? 229, de 604 las que están en España. Aspiramos a llegar a las 300.

Pero también somos líderes en la incorporación de mujeres al campo, líderes en España. El 25 % de las nuevas incorporaciones son mujeres. Porque, además, ayudamos a mejorar su formación en este sector. El 39 % de los proyectos empresariales de los grupos de acción local están dirigidos por mujeres.



Por tanto, estamos muy de acuerdo. Pero, además, en el próximo Consejo de Dinamización Demográfica, que será paritario, también se abordará esto. También desde la Consejería de la Presidencia hemos elaborado un plan de igualdad en el empleo, un plan de igualdad en el empleo para todos los empleados públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Tiene mucha razón, pero, una vez más, ustedes llegan a la igualdad siempre tarde, muy tarde. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

**POP/000386**

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

¿Cómo valora la Junta el recientemente aprobado Plan Sectorial de Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Emergencias? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Pues, señoría, si realmente quiere preguntar por el plan sectorial, por lo que significa, su objeto, su alcance, conforme a la ley, la valoración por supuesto que es positiva. Otra cosa es que quiera plantear otras cuestiones. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Predecible: satisfecha y ajena a la realidad. Catorce años han tenido para cumplir con su propia Ley de Protección Ciudadana, y lo hacen mal. Hasta tal punto que, de forma unilateral, han puesto en contra a los bomberos, a los sindicatos, a los voluntarios, a los ayuntamientos, a las diputaciones. En contra de la ley y también de las sentencias, señorías.

Este plan, que podría ser un instrumento imprescindible para vertebrar de forma homogénea la custodia del territorio tanto en el medio rural como en el medio urbano, no lo ha sido, no lo es. Y, precisamente, en una coyuntura de emergencia climática -y somos como don Erre que erre-, perseveramos en eso porque estamos desgraciadamente certeros en que la coincidencia y la reiteración de emergencias, incendios,



vendavales y, desgraciadamente, sequías, junto con las pandemias, son una realidad a la que hay que atender, porque hay que preservar nuestro territorio para optimizar sus potencialidades.

Miren, señorías, catorce años han tenido para aprobar el plan, para haber tenido la ocasión de haber creado empleo cualificado y estable: más de 2.000 bomberos y bomberas, agentes de la autoridad, funcionarios de carrera hay distribuidos por todo el territorio. Desgraciadamente esto no ha sido así. Imagínense hospitales sin personal sanitario, imagínense escuelas sin personal docente; pues este plan sectorial, en contra de las sentencias y en contra de la ley, de la propia ley, prevé parques sin bomberos.

Este plan sectorial está en contra de todo. El Consejo de Cooperación lo califica como inoperativo. Los voluntarios no podrán asistir a las emergencias porque no habrá... porque no habrá bomberos profesionales. Han bloqueado a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, con una gravísima inseguridad jurídica. La Mesa Sectorial creada en dos mil dieciocho con los ayuntamientos y con los sindicatos ha sido tratada con el mismo desprecio que al diálogo social, pero en esta ocasión lo han sofisticado incumpliendo la ley. Y los sindicatos, con los que dicen han aprobado este plan sectorial, les van a llevar a los tribunales. Ese es el logro de este plan sectorial y la valoración real de este plan sectorial.

Hace catorce años, esta Cámara aprobaron una ley de utópico contenido. No se dieron cuenta, indudablemente, el Partido Popular entonces, porque preveía la cofinanciación. Lógicamente, lo han resuelto con una cofinanciación que posiblemente en ochenta y cinco años daría por visto bueno y por implantado este servicio, con lo que ustedes han planteado. Pero, claro, es un dislate la cofinanciación. Como también es un dislate prever una coordinación en la prestación y en la implantación del modelo, y además hacerlo con los ayuntamientos y con las diputaciones, y, a la vez, calificarlo como esencial y que fuera prestado por funcionarios de carrera. Pero no, catorce años después lo aborrecen, porque este no es su plan, señoría. Su plan es privatizar otro servicio a costa de los castellanos y de los leoneses, a costa de los castellanos y de los leoneses, a costa, desgraciadamente, de precarizar el empleo, porque replican, quieren replicar, el modelo de explotación de la extinción de incendios forestales.

Y Villares de la Reina en Salamanca es el verdadero modelo de lo que ustedes quieren amparar con este plan sectorial. Porque sí que tienen un proyecto: su proyecto es privatizar; privatizar es su modelo. Y agreden de nuevo al medio rural, en donde, en vez de haber encontrado la solución a los problemas integrales de nuestra Comunidad Autónoma, han vuelto a encontrar el negocio para unos pocos. Pero, desgraciadamente para los castellanos y leoneses, será una vez más los tribunales los que decidan sobre la valoración real de este plan sectorial. Lo siento mucho, señoría. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quifones Fernández.



### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, ya imaginaba, señoría, que no iba a pretender clarificar ni hacer un debate serio y limpio sobre el plan sectorial. Y no se puede ser tan frívolo en temas... la política del cóctel y la confusión en temas tan importantes que preocupa a la población no se puede utilizar para estos temas. De verdad, mire, hay que ser más serios.

El plan sectorial da estricto cumplimiento al Artículo 40 de la Ley de Protección Ciudadana de Castilla y León, la 4/2007, que establece la misión de la Junta. ¿Cuál es la misión de la Junta? Es coordinar, determinar los principios, determinar los objetivos y los instrumentos para una prestación homogénea del servicio, tanto en tiempo como en respuesta, en toda la Comunidad.

Y dice usted "después de trece años". Se... se maldice usted porque se dé cumplimiento. Hombre, precisamente, cuando se da cumplimiento... Tendría usted que haber criticado que no se hubiera dado cumplimiento, no cuando se da cumplimiento a los objetivos establecidos en la ley.

El plan establece un modelo que pretende una prestación homogénea para todos los ciudadanos de Castilla y León. Un plan que no cierra ningún parque de bomberos, como ustedes se han encargado de jalearse por las provincias. Un plan respetuoso con la autonomía local y la potestad de autoorganización de las entidades locales, que, hombre, mire, está en la Constitución y está en las leyes básicas nacionales. Usted podrá ser todo lo grandilocuente que quiera, podrá hacer la escenografía que pretenda; pero la Constitución y las leyes dicen lo que dicen. Esto es competencia de las Administraciones locales, por mucho que se empeñe. Promueva usted una modificación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, promueva usted una modificación de la Ley de Bases de Régimen Local y hablaremos de otra cosa.

Mire, el plan establece claramente que las diputaciones pueden presentar una alternativa a ese plan. Es un plan de mínimos. La diputación, que es competente, que plantee todos los parques que quiera, cumpliendo, como mínimo, lo que establece ese plan sectorial, que garantiza la homogeneidad. Y, a partir de ahí, que ascienda en el número de parques que estime oportuno.

¿Los parques profesionales? Todas las provincias tienen que tener parques profesionales, queda perfectamente claro en el plan sectorial; y luego la provincia que ponga todos aquellos que quiera, pero están establecidos que todos tienen que tener parques profesionales.

Y, mire, el personal colaborador. Me ofende especialmente el desprecio que tienen ustedes, dejándose llevar por sus plataformas, con los voluntarios, con un personal que está regulado y previsto en la Ley de Protección Ciudadana, el Artículo 37 y 38 de nuestra ley, que nació de estas Cortes. No maldigan ustedes a los voluntarios, que hacen una labor impagable de generosidad y de solidaridad con todos los ciudadanos de Castilla y León. Por lo tanto, no los demonice. Actuarán siempre, como dice la ley, conforme a lo establecido en la ley y conforme a la coordinación, a la dirección y, desde luego, al control de los profesionales. Por lo tanto, eso es un debate... se han dejado ustedes llevar por sus plataformas satélites, y es vergonzoso.



Un plan participativo, porque allí estuvo la FRMP, estuvieron los sindicatos y profesionales. Por lo tanto, se han conciliado todos los intereses, sin dejarse llevar ni por gremios ni por determinadas corporaciones o intereses corporativos.

Y la financiación. Oiga, cada uno que atienda a sus competencias. Yo no pido dinero para hacer mis carreteras. Las diputaciones tendrán que atender a su competencia en la gestión de estos... de estos cuerpos de bomberos. Y nosotros, hombre, ponemos 11 millones al servicio de las diputaciones, un esfuerzo que creemos relevante para una competencia estricta y auténticamente local.

El plan es positivo y necesario, pedido incluso por diputaciones que ustedes gobiernan. Y todo lo demás que usted plantea es infracciones de normas estatales, de la Constitución, mezclar ámbitos incompatibles. Y ahí no vamos a estar.

No obstante lo cual, termino diciendo: si usted quiere volver a sentarse con nosotros a hablar de una supuesta ley de incendios, que ustedes consideran muy importante -nosotros no consideramos muy necesaria, pero estamos dispuestos a valorar todo-, pero vuelvan al consenso, no a venir con proposiciones de ley inopinadas y, desde luego, sorpresivas, donde no podemos estar. Por tanto, si quiere usted sentarse a hablar de ello, le espero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

#### POP/000387

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. La Junta de Castilla y León ha puesto en marcha medidas para algunos ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, porque parece que para el vicepresidente o para cargos públicos del PP y Ciudadanos, también la fiesta de Medinaceli, pues parece que no las cumplen. Algunos dimiten, otros no dimiten, pero resulta que el presidente de la Diputación duda del sarao de Medinaceli, o el propio alcalde pone en duda también la fiesta de Medinaceli (por cierto, está a espera de una sentencia por prevaricación).

¿La Junta de Castilla y León es coherente en las medidas de prevención y control del COVID-19? *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señoría, la Junta y la Consejería de Sanidad ha adoptado todas las medidas de prevención y control de la COVID-19 adaptadas a la enorme envergadura de la pandemia, a la situación sanitaria y epidemiológica, al marco de cogobernanza planteada en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, al grado de



conocimiento, a las evidencias científicas disponibles -que inicialmente no eran... no existían, y que se han ido creando- y a las líneas fijadas por los organismos internacionales (Organización Mundial de la Salud, CDC y ECDC).

Y, como dice bien la ministra de Sanidad, en todos los frentes hemos ido desplegando las herramientas de las que hemos dispuesto y acompasando las medidas con las circunstancias que se iban produciendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí, señora consejera, hemos visto como en el último año se han ido modificando los criterios, donde nuestros hosteleros, con las políticas de la Junta, no tienen ni seguridad ni viabilidad de sus negocios, porque con este baile, que parece la yenka, van a acabar completamente con ellos.

Pero lo que la gente ya no entiende es el cierre del interior de la hostelería de 33 municipios y con positivos que no viven en esos municipios actualmente. Ustedes están invitando a la movilidad de la ciudadanía, a que recorran la avenida Salamanca de Valladolid, a que crucen una calle en León, a que atraviesen una pasarela en Soria. La prudencia a la que llama la consejera de Sanidad, Verónica Casado, choca frontalmente con el sentido común.

No lo dice este procurador, lo dice Carlos García, presidente de la Diputación de Ávila y presidente del Partido Popular de Ávila. Ni entienden ni comprenden ni apoyan la decisión, y muestran el total rechazo a las medidas de la Consejería de Sanidad. No lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, lo dice el Partido Popular, el partido del señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Pero hablemos... pero hablemos de los afectados. En el Bierzo estudian acciones legales para que la Junta explique el cierre del interior de la hostelería, porque ustedes no explican las medidas ni las razones para tomarlas. No explican absolutamente nada. Y, lo que es más grave, se reúnen y, después de reunirse, dicen lo contrario a lo que han dicho en la reunión. Ustedes están obligando a un sector a estar cerrado, están demonizando la hostelería, están maltratando a 20.000 empresas, a 78.000 trabajadores, que representan más del 10 % del PIB de nuestra Comunidad.

Al sector le parecen injustas la rapidez para tomar las medidas restrictivas y la lentitud en gestionar las ayudas. Su Gobierno está estrangulando al sector de la hostelería con subvenciones que conllevan un gasto y que tienen a mayores de los que ya tienen corrientes (el agua, la luz, la electricidad, la televisión). Más de siete meses para convocar esas ayudas. No llegan las ayudas comprometidas hace meses, siguen sin cobrar. ¿Y las ayudas directas? Mejor no hablemos.

Mire, ayer un hostelero soriano decía que Igea es un mentiroso compulsivo, y es que, Consejo de Gobierno tras Consejo de Gobierno, lo podemos ver. Señorías, hace meses que deberían haber pasado de las musas al teatro, deberían haber activado las ayudas, pero no lo han hecho. Habiliten ya la partida de 162 millones de ayudas directas para cubrir los gastos corrientes del sector de la hostelería -dependiendo del municipio, claro; porque, depende del municipio, pueden abrir o no pueden abrir-,



pero no más subvenciones. Desarrollen líneas recogidas en el convenio que firmaron hace 15 días. Y, si no son capaces, ya saben lo que tienen que hacer: márchense. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señoría, afortunadamente, los datos lo explican todo, y los datos están ahí. Y, cuando se hacen determinadas actividades, suceden cosas, y, cuando no se hacen, suceden otras. Y eso, les guste o no, es evidente.

Es evidente que hemos tenido una pandemia con una envergadura absolutamente extraordinaria. Ha contagiado a 221.515 personas en nuestra Comunidad. Solamente esta patología ha ocupado... -una sola patología- ha ocupado el 40 % de las camas habilitadas en planta, y ha tenido... y ha llegado hasta el 212 % de las camas estructurales. Es decir, es una enfermedad muy grave, que se está llevando por delante a muchísima gente, y hay que tenerla mucho respeto, y hay que trabajar mucho por ella.

Por otra parte, la toma de medidas de prevención y control han ido variando en función del conocimiento, efectivamente, que hemos ido adquiriendo con el coronavirus. Se ha ido avanzando en cuanto a medidas de protección universal, como el uso generalizado de mascarillas para toda la población, cuando se descubrió que había otras formas de contagio aparte de las gotitas de Flügge, que eran los aerosoles, y se mantuvo todo el rato la... la mascarilla; el avance en medidas de protección individual, como mejorar la ventilación de espacios cerrados; el avance en pruebas de detección, como las PCR, los test de anticuerpos y los posteriores test de antígenos de segunda generación.

Pero también hemos ido comprobando, de las manos de las evidencias... de la mano de las evidencias científicas, de estudios internacionales, que, señoría, en estos momentos ya hay muchos que nos dicen cuáles son los lugares de mayor contagio; y lo dicen claramente, y cuando se tocan esos lugares de mayores contagios es cuando estos contagios se controlan.

Se ha dicho siempre que el incremento de movilidad y el incremento de contacto social están en la base del contagio por coronavirus. Por ejemplo, solo en la primera ola hemos tenido el confinamiento total, manteniendo numerosas actividades abiertas en las sucesivas olas que otros países de nuestro entorno han clausurado totalmente: bares y restauración, interna -dentro- y fuera; colegios y universidades, peluquerías, comercio pequeño. Es decir, nosotros nos hemos situado en los décimos, y, a pesar de estar los décimos, hemos conseguido el mismo efecto que... que otros con mayores medidas restrictivas en Comunidades que ustedes gobiernan.

Como bien sabe, el coronavirus es un virus sobre el que hemos ido aprendiendo con el paso de las semanas, y aún nos queda, nos queda todavía mucho recorrido. La ciencia ha sido un gran aliado en la lucha contra el virus, pero también posee sus limitaciones. Nuestro conocimiento sobre las medidas más efectivas de prevención,



medidas efectivas de protección, incluso avance en materia de vacunas, se han ido mejorando con el avance de las semanas. Ha sido una situación totalmente desconocida para todos, que nos hemos ido adaptando a la velocidad de la ciencia que nos ha podido permitir.

Desde luego, esta Comunidad hemos seguido siempre las recomendaciones del Centro Europeo de Prevención y Control de las Enfermedades, y no solamente para el coronavirus, sino también para su gestión, y las herramientas que han emanado del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

El objetivo de esta Comunidad siempre ha sido la prevención de los contagios, de las hospitalizaciones y... y de los fallecimientos. Hemos sido una Comunidad que ha aplicado medidas restrictivas basadas en evidencias. Hemos sido los décimos en toda España en estas medidas, como he dicho antes. Y, aun teniendo en algún momento tasas más elevadas en la tercera ola de contagio, hemos conseguido disminuir las tasas de ingresos y de letalidad por coronavirus en relación a otras Comunidades con menores tasas de contagio.

Señoría, como dice literalmente la ministra, su compañera de partido: la batalla epidemiológica no tiene fronteras y es difícil de vencer, porque el virus se nutre de nuestras condiciones más humanas, de nuestros afectos y el contacto con nuestros seres queridos. Es un virus muy contagioso, que se aprovecha...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora consejera.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... de nuestra interacción social y el contacto con nuestros seres queridos. Propongo que a esta lucha contra la pandemia, que es una guerra sin tregua, se sumen ustedes, y se sumen de manera importante. Espero que su grupo parlamentario no continúe poniendo palos en las ruedas, sino que se sume a la guerra contra el virus, que es una guerra en la que tenemos que estar todos, y también su grupo.

Señoría, aunque sea raro que les tenga que pedir lo que les pide la ministra a su Oposición, lo hago: dejen de restar, todavía están a tiempo de sumar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio Martín. (Por favor, señora consejera, ¿puede apagar el micro? Gracias).

### POP/000388

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

¿Cuál ha sido la estrategia diseñada por la Junta de Castilla y León para la definición de la "biblioteca de proyectos"? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Una estrategia que se basa en tres principios: la anticipación, la participación y la transformación.

Anticipación, porque nos pusimos a trabajar desde el primer momento; ya en el mes de septiembre del año pasado pusimos en marcha, como usted recuerda, la Oficina dentro de Castilla y León. Ya en el mes de octubre, el día seis, pudimos enviar al Gobierno la estrategia de Castilla y León con los diez principales ejes. Y ya en el mes de diciembre pudimos también remitir al Gobierno nuestra biblioteca de proyectos, con 456 proyectos, más de 6.800 millones de euros.

La participación, porque desde el primer momento hemos contado con muchas ideas, con muchas propuestas. El propio presidente de la Junta de Castilla y León se reunió con los portavoces de todos los partidos políticos representados en las Cortes de Castilla y León, allá por el mes de septiembre. Porque se ha contado con diversos colectivos y asociaciones. Y porque se ha puesto en marcha el mecanismo de diálogo en el ámbito del diálogo social, al margen de tres mesas de participación -la última de ellas, la mesa de carácter empresarial-. Porque estos no son fondos de la Junta de Castilla y León, son fondos de los castellanos y de los leoneses, y como tal tenemos que administrarlos para que sirvan para su objetivo final.

Y, por último, la transformación. Tienen que ser fondos que tienen que dirigirse básicamente a la modernización de nuestra Comunidad Autónoma, y, desde ese punto de vista, orientados básicamente a los aspectos digitales y a los aspectos de la economía sostenible. Ahí van centrados fundamentalmente esas iniciativas.

Estamos hablando, señoría, de nuestra vocación de obtener para Castilla y León 5.000 millones de euros de Fondos de Nueva Generación en este período. De ellos, la mitad, 2.500 millones de euros, podrían ser gestionados por la Administración del Estado en Castilla y León, y la otra mitad directamente por la Junta de Castilla y León.

Nosotros, como sabe, somos una Administración, la Junta de Castilla y León, de mano tendida, con capacidad de diálogo, pero también de exigencia, de saber defender los intereses de nuestra tierra y de estar siempre a la vanguardia y a la defensa de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Señor Carriedo, empezando porque nos hemos encontrado, en lugar de una biblioteca, una estantería, en la que además no existe el hilo conductor de esa cacharrería de proyectos, han demostrado ustedes, una vez más, que no tienen un



proyecto para esta Comunidad, que no son capaces de ofrecer el futuro que nuestra tierra merece. Esta biblioteca no tiene un proyecto transformador que tire de nuestra economía.

No han entendido ustedes el objetivo de estos fondos, y tiran por la borda la oportunidad que tiene Castilla y León de transformarse y de modernizar su economía. No se financian kilómetros cuadrados, lo que se financian son proyectos de futuro. *[Aplausos]*.

No han sido capaces de presentar un conjunto de proyectos atractivos y de calidad, donde se plasme un estudio y un resultado serio y riguroso de los problemas de nuestra tierra y de las soluciones que se requieren para convertirnos en una Comunidad moderna, digital, ecológica, competitiva y próspera. Claro, que esto supone gestionar, trabajar y hacer política seria, y nos han demostrado una vez más que no están dispuestos a ello. *[Aplausos]*. Están ustedes... están ustedes empleando más tiempo en vocear pidiendo dinero que en trabajar para conseguirlo.

Mire, señor Carriedo, me hubiera gustado desgranar con usted los 439 proyectos. Tres minutos dan para lo que dan, así que le invito que comparezca en estas Cortes a ver si es capaz de salvar los muebles de su biblioteca, porque los libros los tiene ya perdidos.

Porque ¿cómo justifica usted que contar peregrinos del Camino de Santiago o cambiar las luces del edificio de estas Cortes va a revitalizar nuestra Comunidad? O ver proyectos tan innovadores como adquirir receptores de TDT. O el ausente apoyo a la industria, salvo al sector textil.

Se repiten los proyectos en las Consejerías; y, en la suya, a lo de siempre: a dar millones al mayor chiringuito de esta Junta, al ICE. No hay proyectos de empresas privadas, salvo en la Consejería de Agricultura. Transparencia, como el partido de su consejero, irrelevante. Ustedes se han dedicado a sacar del baúl de los recuerdos proyectos como mejorar los entornos comerciales o depurar las aguas de nuestros pueblos, que llevan con ello más de veinte años. *[Aplausos]*.

Pero, mire, si todo esto mal, lo de Familia y Sanidad es de vergüenza: 150 millones entre dos Consejerías; las fichas de los proyectos, vacías o a medio rellenar, sin completar, sin definir los proyectos. Familia, presentando proyectos de 300 euros. O la Dirección General de la Mujer, que tan solo presupuestan 10.000 euros. O proponiendo el cambio de canalones en algunas residencias, proyecto innovador allá donde los haya. O sustituir el aire acondicionado de una cafetería. *[Aplausos]*. O en Juventud, que todo lo que proponen son arreglar albergues. ¿Así pretenden ustedes que vuelvan nuestros jóvenes?

¿Y en Sanidad? En Sanidad, que sus grandes apuestas son las de renovar ordenadores o electrocardiógrafos, que muchos ayuntamientos ya los tienen sin ser de su competencia.

Y mire, acabo, señor Carriedo, esta es su biblioteca: sin relator, sin hilo conductor. Han sido... usted ha sido incapaz de poner de acuerdo a todas las Consejerías para impulsar un plan homogéneo de futuro para Castilla y León. Nuestra Comunidad se muere, y ustedes se siguen preguntando cuánto me toca a mí. Pónganse a trabajar, sean serios, responsables. Miren, ahí tienen nuestro proyecto y nuestras ideas,



plasmadas en más de 700 proposiciones no de ley presentadas. Aprendan. Y, si no son capaces, márchense. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

No sé si he sido suficiente perspicaz, pero me ha parecido deducir que no le ha gustado lo que hemos hecho. *[Risas. Aplausos]*. Y nos plantea como alternativa las 700 proposiciones no de ley que ha presentado su partido en esta legislatura, claro. No sabemos si todas ellas encajan dentro de la filosofía de fondos europeos o ustedes, cuando comenzó la legislatura, ya sabía que iba a haber esta iniciativa. En definitiva, la anticipación nos ha llevado a presentar esta biblioteca mucho antes de que el Gobierno nos la pidiera. Fíjese que usted trae hoy la pregunta, que es justo cuando el Consejo de Ministros aprueba el plan nacional. Y nosotros ya desde el año pasado hemos remitido al Gobierno esta biblioteca de proyectos, que espero hayan sido incluidos dentro de ese plan nacional.

En lo que tiene que ver con la participación, siempre hemos tenido muy claro que este no es el dinero de la Junta de Castilla y León, es el dinero de los castellanos y de los leoneses. Y por eso hemos creado esos órganos de participación, porque aquí no se trata de que lo decida solo la Junta, sino que lo decida la sociedad de Castilla y León. Podrá gustarle más o menos, pero es la sociedad de Castilla y León, la iniciativa de Castilla y León y las empresas de Castilla y León.

Y, por último, es un proyecto transformador para esta tierra. Ya sé que a usted no le gusta que se repartan los fondos por kilómetros cuadrados, pero es la variable que más nos beneficia. Y, por tanto, nosotros vamos a seguir defendiendo los intereses de Castilla y León, que, como usted sabe, nosotros los vamos a defender con la mano tendida siempre, pero siempre exigiendo lo que es y pertenece a los ciudadanos de Castilla y León, también en los tribunales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**POP/000389**

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, presidente. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar la acordada convocatoria extraordinaria de becas para estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Universidad durante el curso 2020-2021, por una cuantía de 8.000.000 de euros? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. Pues sí, señoría, como sabrá, a lo largo de este curso ya han sido publicadas la mayor parte de las convocatorias de becas, tanto para Universidad como para Bachillerato y Formación Profesional, para dar cumplimiento al principio de igualdad de oportunidades y a la equidad del sistema educativo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Señora Lucas, lo primero que vamos a hacer los socialistas esta tarde es hacer un alegato a favor de la tolerancia y la educación en valores y una denuncia de los mensajes de odio que continuamente hace la extrema derecha. *[Aplausos]*. Mire, el boicot... el boicot, la semana pasada, que seguro que usted conoce, de una minoría en el IES Recesvinto, de Venta de Baños, a una actividad sobre el colectivo LGTB es algo que no debería volver a repetirse. Hoy queremos trasladar todo nuestro apoyo a los educadores de Cruz Roja, que lo organizaron, y nuestro respaldo a la inmensa mayoría de la comunidad educativa, que consideran que es muy importante educar en valores democráticos. *[Aplausos]*.

Le preguntamos, señoría, por una convocatoria de becas que está incorporada dentro del Pacto de Reconstrucción, un pacto firmado por el señor Mañueco en junio de dos mil veinte. En esta tierra se sabe bien que la firma del señor Mañueco no vale nada, si no, que se lo digan a los docentes: el veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, cinco días antes de las elecciones autonómicas, les prometió las 35 horas para el uno de septiembre de dos mil diecinueve. Aún están esperando. Pero, mire, aunque sabemos que la firma del señor Mañueco no vale para nada, esperamos que tendrían un poco más de pudor para reconocer que han incumplido una medida tan importante como esta.

Esta convocatoria, que fue propuesta por el Partido Socialista y apoyada por ustedes, tenía un objetivo muy sencillo: para estudiantes postobligatorios, de Bachillerato, de Formación Profesional y de Universidad, queríamos que fuesen becas complementarias para las familias que más han sufrido las consecuencias económicas de la pandemia. Pensamos que usted también estaba de acuerdo en eso. Fíjese si lo pensamos que en el mes de mayo del dos mil veinte lo planteamos en su comparecencia y usted nos dijo que le parecía bien; que buscásemos entre todos una alternativa a la declaración de la renta del año dos mil diecinueve para determinar la cuantía de estas becas. Mire, becas complementarias para estudiantes en edad de trabajar, para familias afectadas por la pandemia, y compensarles que sigan estudiando.

Usted se ha referido en su breve intervención, trece segundos, a las convocatorias ordinarias. Todas las convocatorias ordinarias de este año, señora Lucas, tienen las mismas cuantías que el año pasado y siguen teniendo como forma de control el IRPF del dos mil diecinueve. Hasta usted seguro que es capaz de entender que con el IRPF del dos mil diecinueve no se sabe el impacto de la pandemia en las familias.



Señorías, el señor Mañueco ha incumplido todas las... todos los compromisos establecidos en el ámbito educativo en el Pacto de Reconstrucción: ha incumplido estas becas, ha incumplido las ayudas directas para la brecha digital, ha incumplido las tasas universitarias para el actual curso; y, de otra parte, importante, que son trasladar al medio rural nuevos centros de FP, no se sabe nada. Eso es lo que le importa al señor Mañueco la igualdad de oportunidades. Nada. Lo mismo que a usted. Aunque seguro, señora Lucas, que ahora que se ha salido, siguiendo al señor Igea, escribirá un tuit y quedará contento. Así nos va. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, presidente. Señoría, en primer lugar, respeto absoluto a la labor de los docentes en esa libertad de cátedra que tienen para, desde el ámbito curricular, enseñar todo en virtud de los principios y valores constitucionales. Por tanto, respeto absoluto, señoría. *[Aplausos]*.

Ya va teniendo usted una práctica habitual de aprovechar la pregunta para traer aquí asuntos que no tienen nada que ver con la pregunta; pero yo sí que voy a centrarme en la pregunta, en la importancia de las becas y en negarle la mayor, en negarle la capacidad que tiene la Comunidad Autónoma de saltarse el criterio de la renta del diecinueve. Usted sabrá -y, si no lo sabe, se lo cuento yo-, que la competencia en becas es una competencia complementaria: quien determina los requisitos de las becas es el Estado, y luego, posteriormente, la Comunidad Autónoma hace competencias complementarias.

Las convocatorias, no puede ser una convocatoria extraordinaria que se vulnere la norma estatal, porque no tenemos competencias para hacer eso. Lo que hace la Comunidad Autónoma es complementar el sistema de becas del Estado. De hecho, hemos tenido que modificar una modalidad, porque el de la residencia el Estado no lo ha cubierto.

Para cubrir y salvar la renta del dos mil diecinueve, para el ámbito universitario hemos tenido que dar una subvención directa a las universidades para que, con sus propios requisitos, sus propias condiciones, pudieran permitir esas ayudas postuniversitarias en el ámbito universitario. Por tanto, señoría, no distorsione usted la realidad ni haga demagogia en algo que realmente no es competencia de la Comunidad Autónoma.

Y, sí, le voy a decir que hemos cumplido los requisitos de los 8.000.000 de euros, porque muchas de la ..... no las hemos hecho en virtud de una convocatoria, como el tema de los dispositivos digitales, que ahora le voy a contar.

Mire, le voy a desglosar las ayudas. En el ámbito universitario, ya han sido convocadas... por becas por importe de 6.000.000 de euros, de los cuales 4,7 millones se destinan para matriculados en Grados y Másteres; otro millón para Erasmus Plus; y otros 300.000 para ayudas para la acreditación de idiomas, que seguramente esta se convocará en verano.



En el ámbito del postuniversitario... del preuniversitario, perdón: 800.000 euros para el alumno de Bachillerato, de FP de Grado Medio o Enseñanzas Artísticas; y casi 300.000 euros para gastos de transporte escolar; y otros 150.000 euros para la adquisición de dispositivos digitales, ampliables por otros 150.000 euros.

Y, precisamente, en esto de los dispositivos digitales, señoría, consideramos más beneficioso y más ágil para los estudiantes adquirirlos directamente la Consejería de Educación: así no tienen que hacer un desembolso por parte de las familias. Así, hemos adquirido 10.000 dispositivos digitales para garantizar esa equidad y abordar la brecha digital: 6,5 millones de euros este año por equipamiento TIC. Y hay que lamentar que los 7.000 equipos provenientes del acuerdo con el Ministerio, con el Gobierno de España, al que Castilla y León ha apoyado con 1.000.000 de euros, no han llegado todavía, prácticamente finalizando el curso. Y esto es algo que todavía a usted ni le he oído ni una mínima mención de exigir ese cumplimiento de los 7.000 ordenadores por parte del Ministerio de Educación.

Por tanto, cumplimos nuestros compromisos y los seguiremos cumpliendo. Y en este campo de la equidad le quiero recordar que Castilla y León sobresale con todos los dictámenes internacionales. Porque hablar de becas, señoría, es hablar de equidad. Y algo tendrá que ver nuestro sistema de becas. Así lo dice el Informe PISA, lo dice el Informe TIMSS, que destaca la equidad del sistema educativo. Por tanto, algo tendrá que ver nuestro sistema de becas, nuestro sistema de ayudas y nuestro sistema de bonificaciones.

Y también recordar no solamente la inversión en becas, sino recordar una cifra que también se le olvida a usted: 2.360 millones de euros es el presupuesto de la Consejería de Educación para este año en el ámbito de Educación. Ese es nuestro compromiso, esa es la realidad y es una de las razones por las que seamos líderes en equidad en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

**POP/000390**

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la Sentencia 383/21, de ocho de abril, por la que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León anula las bases reguladoras destinadas a la realización de orientación profesional para el empleo y, sobre todo, qué responsabilidades piensa asumir? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

**LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):**

Gracias, presidente. La valoración, como no puede ser de otra manera, es positiva. Y respecto a la responsabilidad, señor Reglero, no sé si es usted consciente de



la fecha en la que se presentó este recurso. Entonces, espero a que usted me cuente por qué pide responsabilidades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Usted ha venido a decir, lo ha dicho, señora consejera, que se alegra de una sentencia que el TSJ anula 81 puntos de los 100 que se baremaban en el concurso por considerarlos ilegales y no ajustados a derecho. Usted se alegra que un juzgado anula 81 puntos de los 100 de unas bases reguladoras que elaboran ustedes, la Junta de Castilla y León. Va contra ustedes la citada sentencia, señora Amigo. ¿Lo tiene claro? Contra ustedes. *[Aplausos]*.

De verdad, señora Amigo, creía haberlo visto casi todo en política, pero con usted al frente de la Consejería cada día se supera a sí misma. Escucharla o leerla es todo un espectáculo. Usted se alegra que, a través de esta sentencia, el juzgado haya puesto a la Consejería de Empleo que usted dirige y a los técnicos que elaboran esas bases en su sitio por saltarse la ley a su antojo, perjudicando claramente a las empresas de formación de ámbito provincial en beneficio de unos oligopolios con perfiles políticos muy determinados.

Mi grupo ya viene denunciando desde hace tiempo el entramado que hay montado en el ECYL, y nos ha llamado de todo el anterior consejero, la gerente del servicio público y usted también. Hay una serie de empleados públicos que, a través de los concursos públicos y la modificación de las bases reguladoras, desde el año dos mil quince, implantando medidas anticompetitivas que la sentencia dictamina como discriminatorias, solo persiguen un objetivo: favorecer a empresas afines al Partido Popular; y usted es responsable de no haber desmontado esa trama.

La Comisión de los Mercados y la Competencia en un informe del veintisiete de julio del año dieciséis ya exigía a esta Comunidad Autónoma la supresión de la baremación de la territorialidad por ser contraria a la Ley de Unidad de Mercado –imagino que lo sepa-. ¿Y ustedes qué han hecho? Pues lo de siempre: reírse de la Comisión Nacional de la Competencia dictando resoluciones como por la que hoy la pregunto, sabiendo que son contrarias a derecho. Me consta que en ese informe del ECYL se conocía.

Pero es que, además, la Inspección General de Servicios, dirección de... que depende del vicepresidente de todo, ya les dijo cómo tenían que elaborar las bases vinculadas a la formación, orientación e inserción profesional desde el punto de vista del cumplimiento del principio de libre competencia. La sentencia –si es que la ha leído, supongo que sí– menciona el Informe de la Inspección de Servicios en más de 10 ocasiones, algunas de ellas con párrafos literales. ¿Y usted qué ha hecho? Reírse de este informe también.

En un Estado de derecho, las sentencias dictadas por el Poder Judicial deben de ser acatadas y cumplirse. El ECYL es reincidente al no haber acatado la sentencia anterior del TSJ de Castilla y León, la cual anulaba estos criterios de adjudicación de subvenciones y que, a sabiendas de ello, ustedes han continuado utilizando esos



criterios para poder acomodar la adjudicación de subvenciones a su clientelismo concurso tras concurso.

Les recuerdo que además de las sentencias ya referenciadas por el TSJ y el Juzgado de lo Contencioso hay otras cinco impugnaciones en el Juzgado -me imagino que también lo sabrá-, y que están admitidas a trámite, de los concursos de las políticas activas de empleo, además de la investigación por parte de un juzgado de Valladolid, que, en su primer informe, la Fiscalía ya contemplaba un posible delito de prevaricación y otro de malversación, a los que se han sumado los de negociaciones prohibidas a funcionarios y cohecho -me imagino que lo sabrá-.

Cuando usted quiera tomar medidas sobre los autores intelectuales de este desmán, ya quizá sea tarde, señora Amigo. Los únicos perjudicados serán los desempleados de esta Comunidad, y usted, mientras tanto, seguirá mirando a la luna y de postureo -algo que se la da muy bien-.

Seguramente ahora me dirá que estamos en contra de los agentes sociales -ya lo ha manifestado alguna vez en otra ocasión cuando ha comparecido aquí-, pero esté tranquila, nos conocen a todos: a usted desde hace poco -me reservo la opinión que tienen de usted- y a nosotros desde hace mucho más tiempo. ¿Sabe usted a favor de lo que está mi grupo? De la legalidad, de la igualdad de oportunidades, de la igualdad de trato; de eso estamos a favor. *[Aplausos]*. Y usted, mientras tanto, riéndose de una sentencia que va contra sus bases -no se le olvide: contra sus bases-, que las han elaborado ustedes. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica... para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

#### LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Señor Reglero, mire, una mentira dicha mil veces no se convierte en verdad. Ustedes llevan meses y meses utilizando la técnica del calamar y el "todos somos iguales" para tratar de ocultar el trabajo que la Consejería de Empleo e Industria está realizando para garantizar la libre concurrencia, la neutralidad y la transparencia en el modelo de formación y de orientación laboral. Nuestro compromiso con un modelo de orientación más eficaz y eficiente es irrenunciable, por eso no hemos dejado de dar pasos para erradicar cualquier sospecha de clientelismo para avanzar en buena gestión y en rendición de cuentas, cosa que usted sabe pero se le olvida comentar. Y lo hemos hecho con independencia de la afinidad política que puedan tener los posibles beneficiarios o perjudicados, porque esta sentencia no pone en duda la adjudicación de cursos a ninguna empresa, por mucho que usted se empeñe en decir lo contrario. Esta sentencia lo que cuestiona es que los agentes económicos y sociales del diálogo social puedan ser juez y parte en los cursos de orientación y formación, señor. Eso es lo que pone en cuestión. *[Aplausos]*.

Esta sentencia... esta sentencia, que se le olvida comentarlo, en... en contra de esta sentencia están UGT, Comisiones y CEOE, que no están de acuerdo con ella. Lo que cuestiona es que las subvenciones estén reservadas a determinadas entidades y no abiertas a todas las empresas. Esta consejera está de acuerdo con esta sentencia; tan de acuerdo que ya hemos dicho que no se va a recurrir, pese a



quien pese. Ya veo que a usted le molesta. Y estamos de acuerdo porque, entre otras cosas, como bien usted ha dicho, fue la Consejería de Transparencia quien solicitó un informe sobre esta convocatoria a la Inspección General de los Servicios, que luego envió al juez, y en el que está basada, como usted bien ha dicho, esta resolución judicial. ¿De qué me está hablando de que no somos transparentes? *[Aplausos]*.

Esta consejera... esta consejera y esta Consejería, este equipo que lidera la Consejería, va a hacer caso a lo que se indica en la sentencia. Y, mire, además, es que hemos pedido un informe a la Inspección General de los Servicios sobre los criterios que se estaban utilizando; hemos ajustado las bases a las primeras sentencias -que es que usted tampoco se las mira- que se han producido sobre este tema; hemos encargado una evaluación a la AIReF; hemos llevado al Tribunal de la Competencia la evaluación de las bases; hemos introducido nuevos criterios para tener en cuenta la inserción laboral y la evaluación de resultados, que aquí brillaba por su ausencia; y hemos implantado criterios objetivos en el reparto de subvenciones. Pero, es más, le digo que vamos a iniciar la... la modificación de la Instrucción 2/5 del Consejo General de Empleo para que los que forman parte del diálogo social no sean juez y parte en las bases de las convocatorias. Eso es lo que vamos a hacer, señor Reglero.

Por lo tanto, por lo tanto, no voy a aceptar lecciones sobre transparencia, sobre libre competencia y neutralidad por parte de quien representa al partido que ha cometido el mayor fraude de la historia de este país en lo que a subvenciones de parados y de cursos de formación se refiere. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Herrera.

**POP/000391**

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:**

Gracias, presidente. ¿Cómo considera la Junta de Castilla y León la implantación de la Historia del Pueblo Gitano en un currículo escolar de la Comunidad? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Blanco Navas... perdón, Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Gracias, presidente. Pues sí, señoría, lo valoramos muy positivamente, pues, como sabrá usted, Castilla y León ya ha sido pionera en esta cuestión: ya desde el año dos mil dieciséis se ha incluido en la... la Historia del Pueblo Gitano en el currículo de Educación Primaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Herrera.



### EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

Gracias, presidente. Señora consejera, le agradeceríamos, de verdad, si existe algún tipo de seguimiento efectivo de la implantación Historia-Cultura del Pueblo Gitano en nuestra Comunidad. Y ojo que ni se lo pedimos los socialistas, ni mi grupo parlamentario; se lo agradeceríamos los gitanos y las gitanas de Castilla y León, señora consejera. *[Aplausos]*. Porque, mire, llevamos seis siglos en nuestro país. El primer documento que habla de los gitanos en España es de mil cuatrocientos veinticinco. Seis siglos, señora consejera, y seguimos esperando el reconocimiento de las instituciones. Porque, mire, las buenas intenciones que se tuvieron en dos mil dieciséis para la implantación de nuestra historia con la creación de un grupo de trabajo, de una guía didáctica, que es maravillosa, si no se materializan, si no se tienen un seguimiento efectivo y real en los centros, va a quedar en papel mojado; y se lo dije en la anterior pregunta: muchos titulares y pocas realidades, señora consejera. *[Aplausos]*.

Además, a mí hay una cosa que me llama poderosamente la atención; y aunque no sea competencia de su Consejería, espero que se coordinen, porque en el Plan de Actuaciones Estratégicas de Población Gitana 2021-2030, del que -no se preocupen- ya hablaremos, en el apartado de educación se dice: "Desarrollar en los centros educativos actividades de formación sobre la historia y cultura gitana". Entonces, ¿de qué sirvió esta noticia que se anunció a bombo y platillo en dos mil dieciséis? Señora consejera, por favor, explíquenoslo. Y, por cierto, a la vez, ese mismo año se hizo una declaración institucional para que el ocho de abril fuera día internacional del pueblo gitano reconocido por estas Cortes, cosa que hoy sería imposible porque su apoyo de Gobierno, la ultraderecha fascista, lo haría imposible, porque es el fascismo... *[aplausos]* ... el que niega la identidad de las minorías.

Y me dirá... me dirá usted, señora Lucas, que solo lleva dos años en el cargo, que esto se hizo antes de que usted llegara. Mire, ya valió la excusa, porque con el conservatorio me dijo lo mismo. En dos años da tiempo de sobra a hacer un seguimiento centro a centro de esta Comunidad; y es lo único que le pedimos, señora consejera, un seguimiento, una implantación real de la historia de mi pueblo. Dignidad es lo que exigimos los gitanos y gitanas de Castilla y León, nada más.

Y dejen de pensar que por cuatro caramelos y por cuatro bolígrafos que den ustedes en los mercadillos en la campaña van a conseguir nada. Porque los gitanos también sabemos reivindicar, señora consejera, y exigir la misma dignidad que para el resto de la ciudadanía. Este clamor empieza a rugir para no callar, porque aquí hay un gitano que viene a reivindicar a su gente y a sus derechos y no callar nunca. *[Aplausos]*. Y siempre, siempre, siempre *Opre Roma*. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica... para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. Pues sí, señoría, es que ya le he comentado en mi primera intervención: llevamos ya cinco cursos y cinco años en Castilla y León implantando en el currículo de atención primaria... de Educación Primaria la historia



del pueblo gitano. El Gobierno del Partido Socialista, la primera mención que hace al currículo del pueblo gitano es en la LOMLOE, en una Disposición Adicional Cuadragésima Primera, que hace una mera alusión. O sea, con lo cual, respeto máximo y absoluto al pueblo gitano por parte de Educación de Castilla y León, siempre, y nada de cuestionarse.

Evidentemente, hacemos un seguimiento de cualquier plan de estudio que realizamos, y, en su momento, cuando se desarrolló el decreto... Real Decreto 2016, donde se hablaba de referencias de atención a la diversidad cultural y alusiones específicas al pueblo gitano, se incluyó dicho currículo -como bien digo- en las áreas de ciencias, sociales, lengua castellana, literatura, así como en la educación física y en la artística. En el decreto se hacía también referencia a la diversidad cultural, a la social, a la lingüística en España, se incorporaban contenidos relativos al romaní, al flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, incluso haciendo expresa referencia a las persecuciones que han sufrido los gitanos a lo largo de la historia. Preocupaciones estas que están incluidas en el currículo de Educación Primaria. Y también se incide en ese decreto y también se hace un seguimiento del uso del lenguaje no estereotipado, para evitar juicios de valor y prejuicios racistas. E invita a la lectura de textos, ya no solo como disfrute, sino como un medio de conocimiento de otras tradiciones y otras culturas. Por tanto, respeto máximo y consideración a la historia del pueblo gitano.

Y vuelvo a decir que, sí, se creó un grupo de trabajo específico -que somos de las pocas Comunidades Autónomas que lo tiene hecho, señoría-, con unidades didácticas, con materiales curriculares, y que está alojado en el portal de Educación -usted mismo lo puede comprobar-, y está a disposición de todos los centros, de todo el alumnado y de todo el personal docente.

Y si no se ha incluido en el currículo de Educación Secundaria es porque es necesario previamente el desarrollo por parte del ámbito estatal. Porque vuelvo a decir que en las competencias en Educación hay competencia básica que es necesario que se desarrolle por parte del Estado. Y no ha venido nada todavía de eso; eso, en el ámbito de Castilla y León tenemos desarrollado la Educación Primaria, pero no tenemos la parte de Secundaria porque estamos a la expensa de que lo haga el Ministerio. Y ahí espero que presione usted al Gobierno para que haga los reales decretos. Y todo eso añadido a otros aspectos que tenemos, por ejemplo, como el convenio con la fundación FUESCYL y el Secretariado Gitano, para favorecer el acceso al posgrado de las estudiantes gitanas.

Todo eso, como digo, elegimos ser serios, elegimos ser respetuosos. Y, señoría, no hacemos propaganda; hacemos cosas, gestionamos cosas. La propaganda es la que usted reconoce en una disposición adicional por parte del Gobierno Socialista, que luego no ha desarrollado nada. Y, por supuesto, aquí somos un Gobierno... un Gobierno entre Partido Popular y Ciudadanos; no sé a qué se refiere usted con un Gobierno fascista o con un Gobierno apoyado por Vox. Aquí estamos en Gobierno de coalición Partido Popular y Ciudadanos, y respetamos continuamente perfectamente todo el acceso del pueblo gitano y toda la norma específica del pueblo gitano. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

**POP/000392****LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

¿Cuándo tiene previsto la Junta comenzar con los tratamientos de radioterapia en Segovia? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Señoría, la Consejería de Sanidad está trabajando, junto con el ayuntamiento, para disponer de una parcela próxima al Hospital General, donde poder construir una nueva infraestructura sanitaria que albergue consultas externas y radioterapia, y se libere espacio en el hospital para una futura ampliación. Estamos trabajando para que esto se produzca lo antes posible, pero siempre de acuerdo a los plazos y exigencias de la normativa.

Los ciudadanos de la provincia de Segovia pueden disponer de una... de una unidad de radioterapia satélite cuando se cumplan estos plazos y... y se pueda poner en funcionamiento esta unidad. Pero está garantizada que la tendrán. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

Señora consejera, ha confirmado nuestras sospechas. Catorce años de promesas incumplidas, y el pasado mes de febrero vuelven ustedes a anunciar, pero solo en prensa, a bombo y platillo, que después de este verano Segovia tendría unidad de radioterapia; ahora, a través de un convenio con el grupo Recoletas. *[La oradora muestra un documento]*. Hoy usted ni siquiera ha confirmado esto. Muy triste. *[Aplausos]*. Al leer esta noticia, yo, como cualquier segoviano, nos preguntamos con desconfianza: ¿será verdad esta vez? Hoy usted nos acaba de confirmar, vía implícita, que no.

Como representante de mi provincia, pregunto por escrito los detalles de ese acuerdo y, sorpresa, usted contesta -aunque hoy lo acaba de corroborar- *[la oradora muestra un documento]*, esta es su firma, señora consejera, donde literalmente nos dice: "No se han desarrollado los términos de ningún acuerdo para la prestación de radioterapia en Segovia con el grupo Recoletas". Efectivamente, no hay nada. Desde dos mil siete, cada año, consejeros y cargos públicos del Partido Popular han utilizado la radioterapia en mi provincia para recoger votos en campaña, y se han olvidado, según han cogido los coches oficiales y han pasado los límites de Segovia. *[Aplausos]*. Con su respuesta por escrito, señora consejera, y hoy verbalizada delante de todos los parlamentarios, ya no es que dudemos, es que nos echamos las manos a la cabeza. Usted respondió en este Parlamento como lo ha hecho hoy:



que la radioterapia en Segovia estaría vinculada a la nueva infraestructura hospitalaria. Y cuando la presión de Segovia aumentaba, salían ustedes a la prensa para decir que después de este verano. Pero, claro, bien pensado, igual dentro de diez o de quince años también es después de este verano. *[Aplausos]*.

Por cierto, si está vinculado al nuevo hospital, y ahora -según decían- iban a intentar un convenio con la privada, pero convenio que tampoco tienen, ¿de qué nos olvidamos?, ¿de la radioterapia?, ¿del hospital?, ¿de las dos? En Segovia, ustedes no son creíbles, y mucho menos el presidente ausente. Pero los socialistas vamos a seguir siendo la voz de los segovianos en este Parlamento. Y solamente cuando el primer segoviano reciba el tratamiento de radioterapia en su provincia, lo vamos a celebrar. *[Aplausos]*.

Y me adelanto: no nos venga con el cuento de que primero las obras y después el convenio. Ustedes no son de fiar. Ya en el dos mil once anunciaban un convenio con Recoletas que nunca nunca se materializó.

La ocurrencia de fiar las unidades de radioterapia, que son competencia de la Junta, a la biblioteca de proyectos financiados con fondos europeos nos hace preguntarnos: ¿será Segovia provincia agraciada, en caso de recibir esos fondos, esos fondos que ustedes no apoyan, pero que después quieren utilizar para tapar sus agujeros? *[Aplausos]*.

Por respeto a los pacientes, señora consejera, dé una respuesta clara y concisa. Soy de Segovia, le invito a que venga a mi provincia, donde solo hay una ambulancia medicalizada de emergencias en 7.000 kilómetros cuadrados para atender a 150.000 personas; donde siguen cerrados los consultorios locales; donde solo hay un hospital pequeño, eso sí, atendido por grandes profesionales carentes de medios materiales; y donde un paciente oncológico para recibir un tratamiento que le salve la vida tiene que peregrinar hasta Valladolid, Madrid o Salamanca.

Y no, señora consejera, que la veo venir, no es catastrofismo, es la realidad, la que ustedes no quieren ni ver ni atender; por eso deben de marcharse. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica... para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

No se olvide llamarme para celebrarlo con usted el primer día que haya una... un tratamiento con acelerador en Segovia, porque estaré con usted, porque le garantizo que eso va a estar. *[Aplausos]*.

Señoría, como bien sabe -hay que hacer un poco de historia-, inicialmente todas las guías, expertos y sociedades científicas especificaban que una unidad de radioterapia, dada la complejidad de los tratamientos que presta, precisaba de una determinada actividad anual, un equipo consolidado y continuamente formado. Las limitaciones técnicas existentes impedían ubicar estas unidades en poblaciones que no cumpliesen estos criterios.

Sin embargo, y afortunadamente, en los últimos años, con el avance de las nuevas tecnologías, las unidades satélites han surgido como una herramienta que mejora la accesibilidad y limita los inconvenientes para los pacientes, garantizando



que los servicios de radioterapia puedan cumplir con los estándares estrictos de calidad y actividad que tienen estos servicios.

El actual hospital de Segovia posee limitaciones en su parcela para poder construir nuevos edificios que permitan aumentar los espacios actuales e incorporar nuevas prestaciones. Actualmente, el servicio de radioterapia para los ciudadanos de Segovia es cierto, total, 261 persona en el año dos mil veinte: 20 atendidas en Salamanca, 216 en el Hospital clínico de Valladolid y 25 en San Francisco de Asís, por el convenio con Madrid.

En estos momentos, desde la Consejería de Sanidad estamos trabajando con el Ayuntamiento de Segovia sobre parcelas próximas que puedan cumplir los requisitos que se precisan, ya que Segovia, al ser Ciudad Patrimonio de la Humanidad, posee una normativa muy rigurosa para nuevas construcciones. No se puede construir en cualquier solar, y muy cercanos al actual hospital muy pocos son urbanizables. Es cierto que estos requisitos aumentan la complejidad del proyecto, pero estamos decididos, estamos decididos, a que Segovia disponga de una unidad de radioterapia lo antes posible.

Construir una unidad satélite de radioterapia no es sencillo, no es colocar un ecógrafo; posee unas especificaciones técnicas que, unidas a los plazos administrativos para la licitación y adjudicación de los trabajos, dilatan estos plazos durante meses. Pretender engañar a los ciudadanos haciéndoles creer que una unidad de radioterapia se construye, organiza y pone en marcha en apenas unos meses es, cuanto menos, insultar su inteligencia.

Quizá sería de ayuda que instasen al Gobierno de España a que modifique los plazos de la Ley de Contratos del Sector Público para agilizarlos; yo estaría encantada que esto fuera así.

Esto no quita para que, si surge la posibilidad de poder ofrecer ese servicio de radioterapia a los ciudadanos de Segovia mediante la colaboración con entidades privadas, siempre que pueda beneficiar a los segovianos, lo valoraremos. Estamos a la espera de que finalicen sus trabajos para poder entablar conversaciones sobre las condiciones de la colaboración; pero la apuesta es la sanidad pública.

Señoría... (Yo la prensa la leo directamente, no necesito sus carteles). *[Aplausos]*. ... señoría, tenemos decidido que Segovia cuente con una unidad satélite de radioterapia, pero no solamente para Segovia, para Segovia, para Palencia, para el Bierzo y para Ávila. Esta última comienza sus trabajos en estos días.

Estamos decididos a mejorar la accesibilidad a los tratamientos radioterápicos y a potenciar la lucha contra el cáncer. Las unidades satélites de radioterapia van a ser esenciales en ello. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez Díaz.

**POP/000393**

**LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:**

Gracias, presidente. ¿Qué opinión le merece a la consejera de Educación que siete escolares de Infantil y Primaria se vean obligados a recorrer diariamente un



kilómetro a pie por una carretera sin arcén para coger el autobús escolar en Manzaneda de Torío, León? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría, me parece mal, me parece mal que tanto los escolares como el resto de habitantes de Manzaneda de Torío tengan que transitar por una vía sin arcén, que tengan que acceder incluso a sus viviendas por ella, pues buena parte de ese tramo al que usted se refiere es una calle, como bien sabe, la calle Ronda.

Ese es el verdadero problema y la verdadera razón por la que no puede entrar el autobús con unas mínimas garantías de seguridad. Y me alegro de que se sume, en este caso, a exigir que se rehabilite y se adapte cuanto antes esa vía para poder cambiar la parada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rodríguez Díaz.

**LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:**

Señora Lucas, se trata de un grupo de siete menores de corta edad, estudiantes de Infantil y Primaria, a los que el autobús que cubre su línea les coge y le deja a más de un kilómetro de sus casas, ya que se niega a entrar en el casco urbano de la localidad.

Las madres de estos pequeños, porque son las madres, llevan dos años peleando contra la cerrazón de una Administración incompetente, la Consejería de Educación, para solucionar esta discriminación. Las familias han mantenido encuentros con el director del colegio, han enviado multitud de escritos a la Dirección Provincial de Educación, que alega solo lo que ha dicho usted: que para llegar a Manzaneda la carretera es demasiado estrecha para que entre un autobús. Sin embargo, la Diputación de León ha certificado por escrito a las familias que el ancho de la carretera es de 4,5 metros, similar a las entradas de otros pueblos donde sí entra el mismo autobús recogiendo escolares, como Riosequino, Valderilla y Fontanos.

Y si el problema es que se trata de un vehículo de grandes dimensiones, ya que hemos visto... o que hemos visto que no, porque entra en otros pueblos con las mismas circunstancias, porque es una de las llamadas líneas combinadas, que prestan transporte regular de viajeros y solo tiene plazas asignadas para los escolares de la zona, es su obligación dar una alternativa antes de que menores de Infantil y Primaria durante seis años, llueva, nieve, haga frío o calor, se enfrenten todos los días del curso a recorrer más kilómetro... más de un kilómetro andando por una carretera sin arcén para poder coger el autobús que les traslade a su colegio.

Señora Lucas, es que sabe que no dice la verdad. Tiene un informe de seguridad vial de la Guardia Civil diciendo que simplemente con un vehículo de menos



dimensiones podrían acceder al centro urbano de la... del pueblo, en este caso, de Manzaneda de Torío.

Es que la realidad es que está entrando en todos los pueblos de la zona cuyo ancho de la vía es exactamente el mismo; o no se entera o quiere enterarse. *[Aplausos]*. Y, lo que es peor, encima nos burla con esa respuesta después de todas los... la cantidad de gestiones que han hecho esas madres durante dos años.

Que este asunto no se haya resuelto donde debiera, en la Dirección Provincial de Educación, y que tenga que traerse al Pleno de las Cortes tras dos años de reuniones, escritos y lucha, demuestra el fracaso más absoluto de una Administración cada vez más alejada de los ciudadanos, cuyos intereses se supone que representa. No solo no incentivan la vida en el medio rural, sino que penalizan a quienes valientemente apuestan por seguir viviendo en nuestros pueblos. Estos niños y niñas tardan más de media hora en llegar a su colegio, ya tienen inconvenientes por el simple hecho de vivir en un pueblo frente a los niños y niñas que viven en las ciudades. Si a esto le sumamos que un... que su Gobierno les ignora durante dos años, ignora esta situación, que le parece más seguro que siete menores tengan que ir andando un kilómetro por una carretera sin arcén que obligar a la empresa de transporte a que entre en el pueblo a recogerles o a que utilice un autobús de menos dimensiones, el resultado son los datos recientemente publicados por el INE: 5.000 personas menos viven en León que hace un año; León es la provincia que más población pierde. En total, la Comunidad ha perdido 13.637 habitantes en dos mil veinte.

El 70 % de Castilla y León ya es un desierto demográfico sin habitantes, consecuencia de sus políticas. ¿Quieren crear un comité de expertos contra la despoblación –otra promesa incumplida del señor Mañueco en su Discurso de Inves-tidura–? Hablen con los padres y madres de estos siete niños, no les ignoren, trátelo como lo que son: expertos en vivir en las zonas rurales. Ellos les van a detallar a la perfección por dónde pasa el reto de la repoblación. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. Vuelvo a decir, señoría: respeto máximo a la educación en el mundo rural. Somos una de las Comunidades Autónomas pioneras y defensoras de la educación en el mundo rural: 35.000 alumnos se transportan cada día en el mundo rural, más de 2.000 rutas de transporte; todo eso hace que la educación en el mundo rural sea un compromiso para este Gobierno y para la Consejería de Educación.

Y vuelvo a decir que el problema real, el problema real, no el manipulado –por- que ahora les paso yo los informes de tráfico, que son los que realmente certifican la seguridad vial–, el problema real, lo digo, no manipulado, en Manzaneda de Torío es ese, es que la vía, la vía, de quien es titular una parte la Diputación Provincial, donde ustedes gobiernan –por eso en mi primera intervención decía que agradecía la aportación y la apuesta por reivindicar el cambio de vía a la Diputación Provincial–, y la otra parte de calle también del municipio, donde ustedes también gobiernan,



es donde hay que exigir ese cambio de vía con el arcén correspondiente. Porque sin ese cambio de vía... [aplausos] ... no puede ir un autobús de transporte escolar, señora, un autobús con seguridad, con seguridad.

Y, mire, le digo los pasos que se han dado -también con el AMPA, por supuesto, con ese respeto a los padres, que quieren lo mejor para sus hijos, igual que la Consejería de Educación, en el ámbito de la educación-: desde el año dos mil dieciocho, la Dirección Provincial lleva tratando de dar esa respuesta, y en cuanto se arregle la vía... nuestro máximo deseo es que se arregle pronto, para hacer el cambio de parada. Lo que se hizo con esa petición fue solicitar en dos mil diecinueve un informe al Servicio Territorial de Fomento, que a su vez lo hizo al Subsector de Tráfico de León; Subsector de Tráfico de León, señoría: informe técnico de Tráfico. El informe emitido sobre esta vía, en algunos tramos de poco más de tres metros de ancho, señala expresamente -abro comillas-: "La ausencia de arcones o cunetas aptas para el tráfico rodado podría no hacer aconsejable el cambio de la parada de autobús en el caso de que el vehículo a emplear fuese un autobús de grandes dimensiones"; como es el caso. El autobús que recoge a los escolares de esta localidad es un autobús de línea combinada, en el que la Consejería de Educación tiene reservadas 32 plazas para escolares; 32 escolares que sepa usted que no caben en un microbús, señoría.

Por tanto, sensibles a esto, se volvió a insistir por la Dirección Provincial de Educación otra vez a Tráfico el veinte de abril, nuevamente, hace escasos días, y se... se recibió nuevamente la misma... la misma informe: que no se podía porque no daba garantías de seguridad exigibles. Ese es el problema real: exigir seguridad para los transportados.

Condicionar las vías implicadas permitiría hacer un cambio de parada, por tanto, si quiere usted ayudar, exija ese cambio de arcén. Porque les aseguro que en cuanto se reúnan las condiciones que las autoridades competentes exigen se hará el traslado de... en este caso de la parada, porque lo haremos siempre con la seguridad que exigen todos nuestros alumnos transportados. Muchas gracias. [Aplausos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sanz Gilmartín.

#### POP/000394

#### LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor vicepresidente, la memoria histórica no puede convertirse en un campo de batalla, ni político ni cultural. Y, bajo esta premisa, resulta difícil de entender la salida del material del Archivo de Salamanca del pasado diez de abril. Una retirada sin previo aviso, sin aplicar un mínimo de transparencia y, lo que es peor, sin conocer el contenido detallado de los miles de documentos que fueron extraídos.

Señorías, hoy defendiendo los intereses de Salamanca, pero no cabe ninguna duda que también son los de Castilla y León, en un asunto que afecta a nuestra identidad. Hablamos de una vulneración de la unidad de este fondo documental,



de incalculable valor; una condición que estas Cortes defienden desde el año dos mil quince. Y hoy, de nuevo, tenemos que reclamar su validez frente a esta injerencia inaceptable.

Señor vicepresidente, cuando los ecos de la transición nos reclaman volver al terreno del consenso, de la concordia y de la reconciliación, parece que algunos siguen empeñados en exterminar el más mínimo rastro de esa tercera España alejada de bandos y trincheras, como esta tarde hemos podido comprobar cuando se ha insultado en esta Cámara a algunas personas llamándolas fascistas.

Los viejos fantasmas del frentismo más casposo se han convertido en un mal sueño que amenaza con ser la pesadilla para millones de ciudadanos, personas que simplemente quieren salir adelante de la peor crisis que hemos sufrido en más de un siglo. Y, en vez de hablar de la unidad de la acción política para aprovechar los fondos europeos, para mejorar la fiscalidad de las familias y de las empresas, para reducir los niveles del paro, que ya alcanzan el 16 %, algunos solo están centrados en hacer una batalla cultural... de la batalla cultural el eje central de sus políticas, aprovechando cualquier resquicio para obligar a los españoles a elegir un bando; y entre sus víctimas preferidas siempre está la historia.

Señor consejero, desde Ciudadanos reivindicamos que el estudio y puesta en valor de estos fondos históricos sirvan para conocer la verdad de nuestro pasado, pero no como moneda de cambio o prebenda al servicio de propósitos políticos. Señor vicepresidente, le pedimos que defienda la validez de la declaración de estas Cortes ante el Gobierno de España, para que la memoria de nuestro pasado mantenga su unidad material e histórica. Por todo lo expuesto, entienda por formulada la pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

#### EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Pues muchísimas gracias, señora Sanz. En primer lugar, muchísimas gracias, bueno, por demostrar al resto de los procuradores que uno puede dirigirse a mí directamente y no a través del resto de los consejeros; pero, aparte de eso, ¿eh?, porque el tema es un tema de mucha más actualidad de lo que parece. Cuando el otro día saltó la noticia, y nosotros nos comunicamos inmediatamente con el consejero de Cultura –miembro del Patronato– para solicitar explicaciones, quizás no pensábamos que iba a ser de tanta actualidad. Es de tanta actualidad que no están aquí hoy ni la señora Pinacho ni el señor Fernández. La señora Pinacho ha oído memoria histórica y ha salido como el gato escaldado. *[Aplausos]*.

Y es de actualidad porque conservar la unidad de los archivos de la represión y de la historia –según recomienda... recomienda la Unesco– es esencial para preservar la memoria y la dignidad de las víctimas de la intolerancia, del odio y de la represión. Esas víctimas que hoy se descubren en un pozo en Medina del Campo, del que están saliendo, desgraciadamente, decenas de cadáveres represaliados –excavación que



financia esta Consejería-, que son el fruto de la locura de quienes querían salvar a este país del comunismo. Esa locura, ¿eh?, tiene que... tiene un antídoto, y el antídoto es la historia, el antídoto es que los documentos y la historia se lean y se difundan. Y esa es nuestra intención.

Porque lo que ocurre y lo que está ocurriendo en este país -y conviene recordarlo- es que hay una escalera que empieza en la deslegitimación del adversario, sigue por la exclusión del adversario, se pasa de ahí al odio y a la descalificación personal, de ahí a la amenaza, de ahí a la agresión y de ahí a la catástrofe. Es esa escalera la que no queremos. *[Aplausos]*.

Por tanto, la intención de esta Junta es que se reúna el Patronato, que lleva tres años sin reunirse, que se nos den explicaciones, que se sea transparente, que se cumplan las sentencias -que se cumplan las sentencias en su integridad- y que vuelva al Centro de la Memoria aquello que nunca debió salir del centro, porque no tiene otro dueño legítimo. La unidad del Centro de la Memoria no es -lamento contradecirla- patrimonio de Salamanca ni patrimonio de esta Comunidad, es patrimonio de la memoria de todos los españoles; una memoria que estos días es más necesaria que nunca. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gago López.

#### POP/000395

#### LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, si usted escucha la palabra mascaradas, no tengo duda ninguna que tanto a usted como a sus señorías aquí presentes nos despiertan sensaciones de color, de fiesta, de cencerros, de gritos, de cantares, de carreras, de palos, de tijeras. Si bien cada mascarada tiene sus propias características y distintos grados de arraigo, todas constituyen un conjunto diverso y complejo de rituales y manifestaciones en las que las máscaras son el elemento central e identificador del personaje ritual que interviene. Fiestas paganas que se celebran en el período entre el solsticio de invierno y el equinoccio de primavera, y que con sus ritos nos anuncian el renacer de los días que vendrán, la vida que nace e incluso el ciclo de la vida.

En Castilla y León tenemos un sinfín de mascaradas, siendo las provincias de León y Zamora las que tienen mayor representatividad. Solo en mi provincia, en Zamora, tenemos más de 20 mascaradas, estando entre las más conocidas la Talanqueira de San Martín de Castañeda, los Cencerrones de Abejera, los Zangarrones de Montamarta y Sanzoles, los Diablos de Sarracín de Aliste, los Carochos de Riofrío de Aliste, la Vaca Bayona de Carbellino y Almeida de Sayago o el Carnaval de Cencerros con su diablo de Villanueva de Valrojo, entre otros muchos.

Señor consejero, el fuerte arraigo entre las gentes de nuestros pueblos es lo que ha logrado conservar esas mascaradas en Castilla y León para que hoy podamos seguir disfrutándolas, pero también es cierto que el relevo generacional complica cada vez más esas labores de conservación y difusión de nuestro patrimonio inmaterial.



Y, señor Ortega, no me preocupan únicamente esas mascaradas que han logrado mantenerse a lo largo del tiempo, sino también esas que, con el esfuerzo de particulares, asociaciones, ayuntamientos y diputaciones, están siendo recuperadas y están constituyendo un legado etnográfico y cultural para las generaciones venideras, un esfuerzo que se ha traducido en el incremento del patrimonio inmaterial de Castilla y León, constituyendo, a su vez, un recurso turístico a potenciar en nuestra Comunidad.

Señor Ortega, son nuestras raíces, son nuestra historia, y tenemos el deber de garantizar su supervivencia, del patrimonio cultural inmaterial que se ha transmitido generación tras generación, constituyendo un sentimiento de identidad y de diversidad, que hacen de nuestras mascaradas una manifestación cultural de gran relevancia.

Por ello, señor consejero, le planteo la siguiente pregunta: ¿qué planes tiene la Junta de Castilla y León respecto a la protección y promoción de las mascaradas como patrimonio inmaterial de nuestra Comunidad Autónoma? Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

#### EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Señoría, querida señora Gago, compartimos plenamente la preocupación por proteger y por promocionar nuestro patrimonio inmaterial, en concreto las mascaradas, de ahí la incoación del procedimiento, precisamente, para su declaración como Bien de Interés Cultural. Y el listado que incluye el anexo número 2, señoría, no es un catálogo cerrado, no hay un *numerus clausus* de... de mascaradas. Queremos posibilitar, precisamente, que en el trámite de alegaciones haya nuevas propuestas para ser examinadas y, en su caso, para que sean aprobadas también como BIC.

Pero la apertura del expediente ya es una buena noticia en sí misma, porque hasta ahora no se había producido. Hemos abierto un período precisamente para el debate y la reflexión colectiva, un debate vivo, como muestra la repercusión, precisamente, mediática que ha tenido esta incoación, y el ruido también -si me permiten la expresión- que también ha suscitado. Y esto es algo muy positivo, ya que implica que son bienes patrimoniales queridos y sentidos por la sociedad castellano y leonesa.

Y el propósito de este proceso, señoría, es incorporar al régimen especial de protección de los Bienes de Interés Cultural las mascaradas, cuya transmisión generacional, antigüedad y continuidad en el tiempo se han mantenido. Así lo dice la Unesco y así es lo que va a hacer esta Consejería de Cultura y Turismo. Pero me gustaría destacarle en ese sentido nuestros audaces planes al respecto.

Mire, en primer lugar, y en relación con el procedimiento, hablamos, por un lado, de un procedimiento transparente, objetivo, abierto y no excluyente. Queremos, señoría, que la propuesta de la Administración sea contrastada y ponderada con lo que señalan los interesados, con los informes técnicos y con las instituciones consultivas. Y, por otra, un procedimiento participativo; queremos contar con la complicidad



del territorio, con los ayuntamientos y con las asociaciones que se encargan de gestionar y de impulsar este tipo de manifestaciones culturales.

Y, en segundo lugar, esta apuesta es coherente con las prioridades legislativas y de gestión que nos hemos marcado esta... esta legislatura, perdón. La Consejería de Cultura y Turismo está promoviendo la declaración como Bienes de Interés Cultural de aquellas tipologías menos representadas hasta el momento en el Catálogo de Bienes Culturales. En el contexto... en este contexto se comprende perfectamente la incoación del procedimiento de las mascaradas -ocurrió también el otro día con La Loa de La Alberca, por ejemplo- y se comprenden también los cambios legales que estamos promoviendo en el anteproyecto de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Y, en tercer lugar, señoría, esta apuesta por la protección del patrimonio cultural inmaterial mira hacia el futuro, señoría. Contemplamos acciones que tienen que ir dirigidas tanto a la investigación, a la preservación y a la divulgación de este patrimonio cultural inmaterial. Por ejemplo, la jornada técnica que se va a celebrar el próximo mes de octubre en el Museo Etnográfico de Castilla y León, en Zamora; la creación de un evento o de una cita anual para la promoción y divulgación de estas manifestaciones culturales, bien en el ámbito de estas jornadas técnicas de Zamora, bien, por ejemplo, en el ámbito de... de AR&PA Territorio; y en el sentido promocional o divulgativo, valorando acciones de promoción turística en paralelo al propio proceso de declaración.

En suma, señoría, hablamos nuevamente, como es nuestra costumbre, de un proyecto de Comunidad en el que la investigación, la preservación y la difusión de este rico patrimonio cultural inmaterial vayan de la mano. Muchísimas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

**POP/000396**

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero de Fomento, ¿qué papel está desarrollando la Junta de Castilla y León en la mejora y avance de la infraestructura estratégica Nacional 122, la futura A-11, por la provincia de Burgos y por Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Delgado Palacios, pues bueno, respecto a la A-11, tanto en la provincia de Burgos, en el tramo que circula por... por



Burgos, como en todo su territorio natural, que atraviesa numerosas provincias de Castilla y León, pues hacemos lo que podemos y tenemos que hacer, que es reivindicar a quien es competente, de quien es titular esa infraestructura, quien es por tanto responsable, que es el Estado, pues el avance y la voluntad política necesaria para que ese avance sea real, en presupuesto y en ejecución.

Bueno, la Junta de Castilla y León es plenamente consciente de la importancia capital, estratégica, que tiene esta vía. Es una vía, bueno, que atraviesa transversalmente la Comunidad, que lleva muchísimos años de... de espera por parte de los ciudadanos de Castilla y León, y, desde luego, no estamos convencidos de que el compromiso del Gobierno de España sea muy alto respecto a esta infraestructura. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Mire, señor consejero, desde luego nosotros queremos denunciar, una vez más, la desidia y el abandono por parte del Ministerio de Transporte de esta autovía. Desde luego es un eje fundamental, como usted bien sabe, para vertebrar Castilla y León por Zamora, Valladolid, Burgos y Soria. Y, desde luego, el Ministerio de Fomento, y en este tramo burgalés por el cual le preguntaba, porque esto ya roza a veces lo inaudito, roza el esperpento, y ya no es que sea la autovía de la vergüenza, como usted sabe, no sabe... algunos se quejan que hay retrasos de diez, de catorce años, aquí hablamos de treinta años de retrasos en esta autovía, "autovía Burundi" que algunos llamamos ya, porque esto parece tercermundista (con todos los respetos, por supuesto, a Burundi y a todos los países africanos).

Pero, mire, son tramos ya que no solo no arreglan, no solo no mantienen, no solamente no se hace esa autovía, sino siquiera tampoco se hace la conservación. Y me estoy refiriendo a estos tramos de los seis pueblos de la provincia de Burgos, desde Castrillo de la Vega a Nava de Roa (Castrillo de la Vega, Haza, Fuentecén, Fuentelisendo y Valdezate, y termina en Nava de Roa la provincia, con... lindera con Valladolid), porque, vuelvo a decir, ya es que no lo arreglan, ya solamente ponen carteles diciendo que hay tramos de nueve kilómetros, de siete kilómetros, ¿eh?, diciendo que están aquí ya parece ser que *sine die*, porque no lo arreglan.

Pero es que, fíjese usted, llueve sobre mojado, aquí hay, por ejemplo *[el orador muestra una imagen]*, un camión abandonado que hemos denunciado varias veces desde Ciudadanos en El Empecinado, cerca de Peñafiel, que lleva más de un año, por favor, una chatarra quemada, que ven ustedes que está peligroso, porque está cerca de la autovía... vamos, de la futura autovía, de la carretera 122. Y es así, llueve sobre mojado, incumplimiento tras incumplimiento. Esto es mucho más fácil. *[El orador muestra una imagen]*. Poner carteles diciendo tramos de nueve, siete, cinco, seis kilómetros -los hay de todos los colores aquí, para el niño y la niña, para que ustedes puedan elegir- con, ¿eh?, sesenta kilómetros de reducción de velocidad, con todos los cartelitos de badenes y de baches continuos y continuados, pero, eso sí, aquí no se arregla absolutamente nada.



Pero es que, mire, me va a dar poco tiempo, pero, claro, el Gobierno de la Nación, este señor, superministro Ábalos, anuncia ahora mismo que va a haber un peaje blando o en supositorios, y no se sabe cómo lo vamos a hacer, por este proceso de resiliencia, donde se dice que se va a cobrar los tramos de autovía y de autopistas. Y fíjate qué triste que desde Aranda de Duero para acá nos vamos a ahorrar todos estos tramos y todos estos peajes, porque parece que ni está ni se la espera.

Pero, mire, sinceramente, es un... es... todo es peligroso, pero es que ni siquiera, como usted bien sabe, este octubre de dos mil veintiuno la declaración de impacto ambiental del tramo Castrillo de la Vega a Quintanilla de Arriba, un tramo fundamental, porque atraviesa, por supuesto, Peñafiel, que es un nudo de los más de retención y de más atascos, pues tampoco parece ser que se va a ver. Y esperemos, sinceramente, que no caduque esa declaración de impacto ambiental, porque ya sería el colmo de los despropósitos, ya sería una auténtica vergüenza.

Mire, Peñafiel, por cierto, el veinte de abril, este procurador, lamentablemente, tuvo que ver en directo y en vivo cómo una señora mayor fue atropellada por un camión, lamentablemente. Los servicios sanitarios enseguida la pudieron evacuar y parece ser que no pasó a mayores. Es el enésimo accidente. Desde luego es el enésimo despropósito de este Gobierno, donde ya se dijo en esta sede parlamentaria, curiosamente... los Gobiernos de uno y otro color no han sido muy halagüeños con esta Comunidad, pero es que aquí alguien dijo, el señor Ángel Villalba, ¿eh?, que estaba terminada en dos mil nueve. Estamos en el dos mil veintiuno y ni está ni se la espera.

Si luego hablan de vergüenza, que se lo hagan mirar, porque, desde luego, todos tenemos que ser muchos más humildes, todos tenemos que tener un mayor compromiso que el que estoy pidiendo a la Junta, en este caso, para que de una vez por todas se termine esta autovía, que es fundamental. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Pues sí, señoría, tiene usted razón para... para estar preocupado, y nosotros lo estamos también. Si vamos a concretar el tramo que usted dice en la provincia de Burgos, mire, entre la provincia de Valladolid y la de Burgos hace tres años que no hay ninguna novedad. Es el tramo en el que desde abril del año dos mil dieciocho en que se actualizó la declaración de impacto ambiental, va a hacer tres años, y recuerdo que desde junio del dieciocho gobierna el mismo presidente de Gobierno y el mismo ministro de Transportes, no ha habido nada nuevo, no ha habido licitación. Y, hombre, en los Presupuestos Generales del Estado hay 200.000 euros, pero todo el mundo sabe que es patada hacia adelante y no compromiso de obras.

Y es que, además, no hay ni previsión y perspectiva ni proyección de presupuesto en los años siguientes, con lo cual, parece que ahí no hay ningún interés en que se... bueno, se aporten fondos suficientes para la licitación.



Y el problema es que puede ocurrir lo que pasó en la A-15 entre Fuentesauco y Valle... y Villar del Campo, que caducó la declaración de impacto ambiental y hubo que volver a sacar a información pública los proyectos de trazado, con la correspondiente -enorme- retraso de la infraestructura.

Y aquí, bueno, la Delegación del Gobierno ha hablado de que se puede prorrogar, bueno, el plazo de vigencia de la declaración de impacto ambiental. Si es que es así, que es complicado, ¿a qué esperan para hacerlo? Lo cierto es que nos tememos que haya que actualizar la actualización del estudio ambiental y del estudio de impacto ambiental de ese tramo, con lo cual, perdemos el tramo para muchos años.

Y el mismo panorama en el tramo entre Langa de Duero y la variante de Aranda. Ahí estamos en lo mismo. Hay un proyecto de terminación de las obras que lleva casi dos años pendiente de que exista, pero es que yo creo que no existe porque no interesa terminarlo, porque no se van a poder licitar. Es que en Presupuestos hay otros 200.000 euros, que, por tanto, no permite una reserva de crédito para hacer la licitación de un tramo con un importante carga... carga financiera.

Por lo tanto, 400.000 euros para unos tramos en los que, evidentemente, no hay voluntad de que se licite ni que sigan adelante.

Y si hablamos de Zamora, pues estamos en lo mismo. En el tramo de Zamora, pues lo mismo: el documento de actualización del proyecto de evaluación ambiental se aprobó en el año dos mil dieciocho, y llevamos casi dos años y no se ha hecho nada; o que expliquen qué se ha hecho.

Con lo cual, es cierto que hay una parálisis importante de tramos, y no de... parálisis de gestión, sino presupuestaria. Es que ni hay presupuesto en el dos mil veintiuno ni hay previsiones de presupuesto en los años siguientes.

En consecuencia, la Junta va a seguir estando vigilante, exigente en el avance, y, desde luego, esperando que el ministro, el Ministerio y el secretario de Estado -al que, por cierto, cuesta ver prácticamente más que al ministro-, pues pasen de los hechos a las realidades.

Y, hombre, a las señoras y a los señores del Partido Socialista de Castilla y León, un poco de oposición al Gobierno de España, y empujen los intereses de Castilla y León, que no parece que estén entre las prioridades de este Gobierno de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**POP/000397**

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, señor presidente. ¿Piensa el consejero de Medio Ambiente hacer algo para evitar la desaparición de las reservas de la biosfera de esta Comunidad?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quifones Fernández.



### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. El señor Santos sabe que la Junta gestiona la Reserva de la Biosfera de Picos de Europa, porque fue su promotora y fue y es su entidad gestora. Reserva que coincide, como sabe, con el espacio natural el Parque Natural de Picos de Europa.

Respecto al resto de reservas de la biosfera, que no somos gestores, no somos promotores, no somos titulares y responsables, colaboramos en aquellas actuaciones que, bueno, luego tendré la oportunidad de enumerar. Y, desde luego, señoría, en ningún caso las reservas de la biosfera de Castilla y León van a desaparecer. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica... de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Señor consejero, lleva usted años tirando balones fuera y prometiendo que hará algo para que subsistan las diferentes reservas de la biosfera, una figura que ustedes denuestan habitualmente, probablemente porque la inmensa mayoría se sitúan en la provincia de León y en la región leonesa.

Ustedes, que siempre llevan la marca España en el corazón, ustedes, que últimamente a los niños zamoranos a jurar por Castilla en lo que representa una vuelta más al neonacionalismo autonómico inventado, olvidan que este país llamado España -en el que yo sí creo- es el país del mundo con más reservas de la biosfera, con un total de 52... con un total de 52. Y esta provincia, que le elige a usted y me elige a mí, es la provincia que más contiene del país, al igual que la región leonesa.

Y quizás esa sea la razón, señor Suárez-Quiñones, que, al igual que no necesitamos plataformas agroalimentarias en el Bierzo y preferimos que Avilagro devuelva la subvención para una plataforma agroalimentaria en Ávila por la dudosa actuación del viceconsejero de Empleo, estamos también renunciando a criterios que hoy más que nunca son criterios de desarrollo europeo: mientras Europa nos marca el camino de desarrollo económico basado en criterios de sostenibilidad ambiental, este modelo de éxito de Castilla y León renuncia a promover y fortalecer ese desarrollo en sus reservas de la biosfera.

Luego nos sorprendemos de la sangría terrible. Le recuerdo: más de 9.000 habitantes que pierde la región leonesa en el pasado año. Y, así las cosas, mientras usted mira para otro lado y asiste a mesas, congresos, fiestas y celebraciones, el Comité Español del Programa sobre la Persona y la Biosfera de la Unesco ultima una estrategia de fortalecimiento que incluye diseñar un mecanismo de salida para los espacios que no cumplan los requisitos necesarios. Y eso, señor consejero, es trascendental, porque, cada dos años, la Red española de reservas de la biosfera lleva a cabo una evaluación de cómo están las mismas, su zonificación, su conservación, las iniciativas de desarrollo socioeconómico, etcétera, ¿y sabe usted qué decía el informe de dos mil diecinueve, el último realizado? Que las peor valoradas en España



eran las de El Hierro, en Canarias; la de Ponga, en Asturias; y -anote, señor Consejero- Picos de Europa, Valle de Laciana, Sierra de Béjar y Francia o Los Argüellos. Cuatro de las seis peor valoradas, las de la región leonesa, las que debe de defender su Consejería.

¿Qué se pretende con esta estrategia, señor consejero? Que aquellas reservas que están en la uci, que necesitan atención urgente, sean objeto de actuaciones de todas las Administraciones, de todas, de todas las Administraciones presentes en el territorio, y, así, que deje de decirnos que no es responsabilidad suya o de esta Comunidad y comience de una vez por todas a tomar decisiones. Que presupueste, que presupueste una cantidad, aunque sea mínima, para la gestión de las mismas.

Y acabo leyendo, señor consejero, por último, lo que dice la presidenta del Consejo de Gestores de la Red Española de Reservas de la Biosfera -por cierto, también a su pesar, o al pesar de este Gobierno, leonesa y gestora de una de las reservas de la provincia-: "La gente piensa solo en la conservación del patrimonio natural y cultural, pero las reservas son algo más; también es desarrollo socioeconómico e investigación y desarrollo. Ello adquiere especial relevancia porque la mayoría de ellas están en la llamada España vaciada, y su desarrollo socioeconómico es fundamental para la lucha contra la despoblación".

No hay dinero para las reservas de la biosfera, no hay dinero para los hosteleros, no hay dinero para nuestra sanidad; pero sí que lo hay para prácticas identitarias con niños, para fundaciones fachas y para chiringuitos donde colocar a los amiguetes.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Santos, se ha coronado usted de expresiones manidas y victimistas y vacías, es decir...

Primero, la plataforma agroalimentaria. Si usted todo el conocimiento que tiene de la agroalimentación del Bierzo es que necesita una plataforma, una superficie asfaltada para el establecimiento de empresas, no tiene ni idea de la realidad agroalimentaria de León y del Bierzo. Por lo tanto, le ruego que no siga con esa patraña, que es que realmente es un *gag* que no va a ninguna parte y que resulta ya ridículo.

Respecto a las... las reservas de la biosfera, usted oculta que es que no son de la Junta de Castilla y León; son de Castilla y León, pero son de responsabilidad de determinados municipios y alguna diputación. Es que aquí no hacemos más que llevar a la Junta las competencias y las responsabilidades de otras Administraciones, y en una de ellas está usted, que es la Diputación de León. Ahora lo hablaremos, que usted cuenta lo que quiera... usted cuenta lo que quiere de la estrategia.

Mire, nosotros, en las diez reservas de la biosfera que hay en Castilla y León, coinciden muchas de ellas con territorio de Red Natura 2000, con territorio de parques o espacios naturales -como es en León, el Parque Nacional de Picos de Europa-, con zonas ZEC, zonas ZEPA y zonas de otros espacios naturales, y ahí



ejercitamos, la Junta de Castilla y León, unas importantes inversiones en conservación y en promoción del desarrollo socioeconómico de esos territorios. Y, por lo tanto, lo estamos haciendo en las reservas de la biosfera que coinciden con los territorios total o parcialmente.

En segundo lugar, las noticias que usted se hace eco del informe del año dos mil diecinueve están totalmente superadas. Mire, lo de Picos de Europa, ¿qué fue? Pues que le faltaba el PRUG, que está ultimándose, y que no estaba señalizado, que ya está señalizado desde hace un año. ¡Fíjese todos los problemas que tenía la Reserva de la Biosfera de Picos de Europa!

Y en la estrategia, que usted habla, es una estrategia muy importante, hecho por el Comité Español de las Reservas de la Biosfera, establece muchas cosas más. Mire, establece que hay que promover la unión de las reservas de la biosfera pequeñas y colindantes. ¿Qué es lo que hice yo en el año dos mil dieciséis? Reunir a más de veinte alcaldes y alcaldesas en Riolago de Babia para tratar de hacer una mancomunidad de reservas que pudiera permitir ser más eficientes, donde ofrecimos nuestro apoyo técnico, nuestro apoyo administrativo y nuestra gestión, liderando esa gestión, para que pudieran tener una gestión adecuada. Y, desde luego, para incluirla en la promoción, con esa cantábrica leonesa tan potente que sería, de la promoción turística nacional, autonómica e internacional. Y, mire, eso no triunfó por reticencias y por miedos de algunos ayuntamientos de que perdían la autonomía, que estaba en todo caso garantizada esa autonomía y esa identificación de cada una de las reservas.

Y, mire, en la estrategia de la que usted habla, ¿sabe lo que dice? Que hay que financiar bien. ¿Por quién? Por el MITECO, por el Ministerio de Transición Ecológica, los fondos de patrimonio natural; por la organización Parques Nacionales, también del Ministerio, del Gobierno de España; por la Fundación Biodiversidad, una fundación pública del Gobierno de España; también dice que el Instituto de Transición Justa y la Secretaría de Estado para el Reto Demográfico tiene que financiar; y también el Ministerio de Ciencia e Innovación en la investigación; y al Ministerio de Cultura, con fondos FEADER; y al Ministerio de Hacienda, con fondos FEDER; y a la Secretaría de Estado de Turismo en el Programa "Soy ecoturista"; y también a las diputaciones y a los fondos privados.

Por lo tanto, tiene usted mucho trabajo. Usted viene aquí solo a hablar. No, usted, en la diputación, que gobierna con el Partido Socialista, aplíquese el cuento: trabaje desde la diputación para cumplir la estrategia e impulse a sus socios del Partido Socialista para que el Gobierno de España se implique de una vez.

Y nosotros, mientras tanto, estamos haciendo todo lo que podemos hacer y nuestras competencias permitan, por mucho que usted quiera, siga hablando, intente... se oculte mi mensaje, porque, cuando hace eso, es porque sabe que no tiene razón. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos. Silencio, señor consejero, por favor; ya terminó su turno. Señor Fernández... señor Santos Reyero, tampoco tiene su turno. Señor Fernández Santos, cuando usted quiera. Adelante.

**POP/000398****EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. Señor Igea: ¿qué valoración hace de los datos del padrón de habitantes de Castilla y León publicado recientemente por el INE?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, el señor Igea Arisqueta.

**EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):**

La valoración que hacemos es una valoración preocupante, como no puede ser de otra manera. Una pérdida de población que ha afectado al conjunto de la Nación, y especialmente a nuestra... a nuestra Comunidad. La hemos analizado provincia por provincia, grupo de edad por grupo de edad, origen por origen de pérdida de población; pero, como estoy seguro de que usted también lo ha hecho, espero con ansiedad su análisis. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos. Silencio.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. Señor Igea, mi análisis es claro y meridiano: usted es un auténtico experto en despoblar allá por donde pasa. Primero UPYD, que ha desaparecido. Ahora Ciudadanos, que va por el mismo camino, al punto que creo que usted va a emular a su correligionario Toni Cantó para desembarcar en el Partido Popular.

Pero es que lo que necesita esta tierra son políticas que fijen población y que no hagan que nuestros ciudadanos abandonen esta Comunidad. Y las cifras oficiales son claras y, año tras año, ponen de manifiesto, negro sobre blanco, que sus políticas nos abocan irremediabilmente al exilio.

El año pasado, según datos del INE, nuestra población decreció en 13.637 habitantes, la tercera mayor caída de todo el país. Nos han convertido en el paradigma de la España vaciada que se muere, muy especialmente la región leonesa, a la que ustedes parecen empeñados en hacer desaparecer. Región leonesa cuya población menguó en 9.182 habitantes, acumulando el 67 % de la pérdida total de esta Comunidad.

Y fíjese, señor Igea, la despoblación es el terrible corolario de sus políticas: de la desigualdad, de la precariedad, de la falta de oportunidades y del salvaje deterioro de los servicios públicos, que hace que nuestros paisanos y paisanas, muy a su pesar, tengan que marcharse de esta tierra.



¿No se da cuenta usted que si, por ejemplo, no hay pediatras suficientes en muchas de nuestras comarcas, como en Guardo, como en Benavente, como en Aranda de Duero, se fuerza a la gente a irse de aquí? ¿No comprende usted que, si no hay servicios públicos, que si no hay centro de salud, que si no hay escuelas, la gente no puede vivir en pueblos que ustedes están convirtiendo en cementerios? ¿No son conscientes ustedes de que, si no hay oportunidades laborales, a nuestros conciudadanos no les queda otra que emigrar?

Ustedes, en vez de tener determinación política de combatir la despoblación, la promueven con sus políticas. Y ese es el nudo gordiano de la cuestión, señor Igea. Decía Einstein que, si buscas resultados diferentes, no hagas siempre lo mismo, y ustedes llevan repitiendo las mismas políticas durante décadas. Agostadas recetas que, en lugar de dar soluciones, agudizan al extremo el problema.

Su modelo es que aquí radiquen los proyectos que otros territorios desechan. Han convertido a Castilla y a León en el estercolero de este país, auspiciando macrogranjas por doquier, estando a favor de proyectos terribles como la macrovaquería de Noviercas, poniendo alfombras rojas a proyectos como la mina de uranio de Retortillo y convirtiendo la provincia de Ávila en un queso de gruyer con minas a cielo abierto. Todo a mayor gloria de grandes empresas y de multinacionales que vienen a esta tierra a lucrarse a costa de expulsar a quienes llevan generaciones morando en estos lares.

Y es que la despoblación forma parte del modelo económico de las derechas, porque, territorio despoblado, territorio usurpado por el capital y por las multinacionales. Sin embargo, bien que se olvidan ustedes de la ciencia, de la innovación, de la investigación y del desarrollo, que son capitales para modernizar y redefinir nuestro modelo productivo y generar empleo de calidad. Bien que denuestan ustedes la cultura. Ustedes no quieren un modelo de desarrollo sostenible, circular y verde que impulse las ingentes potencialidades de esta tierra. Ustedes aíslan cada vez más nuestros pueblos con infraestructuras deficientes. Ustedes no garantizan una conectividad digna. Y ustedes no tienen una política fiscal que incentive residir en el medio rural; al revés, tienen una política fiscal que únicamente favorece a los más privilegiados.

Así que, señor Igea, frente a la inercia inane de sus políticas, nosotros seguiremos trabajando, luchando y planteando propuestas para revertir el mal de la despoblación, para llenar de vida esta tierra y para hacer que más pronto que tarde las personas aquí serán lo primero. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente, consejero de Transparencia y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

#### EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Pues pensé que esta vez sí habría hecho los deberes, pero tampoco. Ha... ha mencionado usted Ávila. Oiga, mire, la única población que ha ganado... la única provincia que ha ganado población, la única.



Pero lo que hay que hacer, efectivamente, yo estoy bastante de acuerdo con Einstein -mucho más que con usted, naturalmente-, es que, cuando uno quiere resultados diferentes, tiene que hacer políticas diferentes. Lo primero que tiene que hacer es un análisis real de la situación.

¿Qué ha ocurrido en España? Se ha perdido población en el conjunto, se ha perdido población, la tercera Comunidad, Castilla y León. Veníamos de un escenario de reducción continuada de la pérdida de población, hasta el año pasado, que llegamos a un -0,19, y esta vez hemos crecido. Lo mismo ha ocurrido al conjunto de España, que venía de un crecimiento continuo en los últimos cuatro años y ha perdido población.

¿Qué ocurre en las provincias más alejadas y peor comunicadas de Madrid, la región leonesa -que usted, naturalmente, reivindica, porque no creo que tenga futuro más allá de representar a la región leonesa-? Pues mire, ocurre que están mal comunicadas. Y, como están mal comunicadas, pierden población; y, como están mal comunicadas, nosotros les pedimos al Gobierno -en el que usted participa, que usted prácticamente dirige- que ponga el tren de madrugadores, ¿eh? Eso es una política. ¿Por qué? Porque las políticas... las provincias de Segovia, Ávila, que tienen una relación con Madrid más fácil y más intensa, han perdido menos población. Por eso hay que hacer un análisis de lo que está ocurriendo.

También hay que hacer un análisis por edades. Usted se ha referido a los servicios. Eso es lo de siempre. Einstein no se lo compraría eso, eso es el mismo discurso de siempre. Llevan haciendo ese discurso...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Fernández Santos, por favor.

#### EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... en esta Comunidad mucho tiempo. No creo que Einstein se lo comprase. *[Murmullos]*.

Me gustaría que tuviese un poquito de respeto. Usted ya ha batido todos los récords de amonestaciones. Luego le dicen al árbitro que es tarjetero. Pero, hombre, no entren siempre a la rodilla. Sí, usted, usted. Así que guarde un poquito de respeto, si es tan amable, si es tan amable. *[Aplausos]*.

Con respecto a la pérdida de población por edades, hay una pérdida de población infantil, como en el conjunto de la Nación. Hay un sector muy importante, que es el que va de 29 a 34 años, que son probablemente la gente que acaba la carrera, a la que, efectivamente, hay que darle un futuro, un futuro con trabajo de calidad, por eso hemos presentado estrategias como la ciberseguridad, por eso somos una Comunidad que invierte en I+D+i más que la media nacional. Usted está diciendo que lo abandonamos, pero estamos por encima de la media, porque a usted los datos le dan igual, porque ustedes, en realidad, la verdad no les sirve para nada, no les sirve para hacer política.



Y si se hubiera fijado, se hubiera fijado también, en que tenemos... somos la única Comunidad, no, la segunda Comunidad, después de Andalucía, que tiene un balance positivo migratorio, un balance positivo migratorio. Por eso, también creemos que nuestras políticas de cambiar nuestra política migratoria hacia una política migratoria más amable hacia atraer población es también una buena política.

Por tanto, estamos haciendo cosas diferentes, políticas diferentes, como decía Einstein. El que lleva haciendo todo el rato lo mismo es usted. Usted me ha acusado de generar despoblación en mi grupo parlamentario. Mire, yo, aquí había cuatro procuradores de Ciudadanos, hoy hay doce; y usted ha conseguido pasar de doce a dos. No sé quién genera más despoblación de los dos. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Silencio, señorías. Para... para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

#### POP/000399

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. ¿Por qué en enero de dos mil veinte se retiró el *Protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa*? Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, lo primero que quería poner de manifiesto es que desde la Consejería de Educación, en todo momento, se toman todas las medidas necesarias para proteger y atender a todos los alumnos, y a estos alumnos en especial.

Las peticiones de los centros son atendidas por el CREECYL, que es el Instituto donde están los equipos de orientación educativa multidisciplinar para la equidad educativa de Castilla y León, y a través de este centro se les da orientación permanente a todos los centros.

En cuanto al documento a que se refiere el protocolo, el mismo tenía carácter experimental para, después de un plazo fijado, efectuar una valoración antes de decidir su posible implantación normativa. Como ustedes sabrán, el anteproyecto de ley que comenzó a tramitarse en aquel momento para regular esta cuestión, no solo en el ámbito educativo, sino en referencia en otros ámbitos de Castilla y León, era una referencia obligada para la elaboración, en su caso, de un protocolo y del aspecto normativo. Por tanto, aconsejaba esperar a la aprobación de esta ley, y el contenido del ámbito educativo estaba incluido en ese anteproyecto de ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Gracias, consejera. Sabemos perfectamente que un protocolo no es una norma. Sirve para orientar o establecer unas pautas de actuación. El Protocolo de Atención al Alumnado Transexual en Castilla y León, un documento, como bien dice usted, experimental, estuvo en vigor hasta el año dos mil diecinueve. A partir de ahí, el siguiente paso era, si procedía, realizar las modificaciones necesarias para implantarlo de forma definitiva y que se convirtiese en una norma.

Lo que sucedió es que, al inicio del curso dos mil diecinueve-dos mil veinte, se retiró. Desde algunos colectivos me trasladan que ese protocolo tuvo una gran acogida, tanto por parte de las familias como de los centros educativos, y que supuso, durante el tiempo que estuvo... que se estuvo aplicando, un avance en los derechos de personas trans, en este caso menores, y de sus familias.

¿Qué pasó para, una vez superada esa fase experimental, no se hicieran las modificaciones necesarias para convertirlo en norma? Lo cierto es que las medidas recogidas en ese protocolo, y que se siguen aplicando, funcionan. Sin embargo, sigue sin haber una normativa en Castilla y León que recoja y regule los derechos de las personas adultas y menores trans y de sus familias. Una ley que sí que existe en la mayoría de las Comunidades Autónomas.

Al parecer, se está trabajando en un texto alternativo de ley LGTBI, que contradice a este protocolo educativo anterior, que supone un retroceso y para cuya elaboración no se está contando con los diferentes colectivos.

Le pongo un ejemplo: en la actualidad, y siguiendo lo que establece este protocolo, el alumnado con una identidad o expresión no normativa podrá emplear en el colegio o instituto su nombre social, nombre que aparecerá, además, en todos los documentos administrativos internos o de exposición pública, como listas, boletines de notas, todo a excepción del expediente oficial, sin necesidad de un cambio en el Registro Civil. Algo que podría desaparecer, y, en su lugar, establecer el cumplimiento de una serie de requisitos obligatorios, ya que el borrador de enero de dos mil veinte, del anteproyecto LGTBI, decía: "... dirigirse al alumno empleando el nombre que se haya comunicado al Registro Civil en la solicitud de rectificación de la mención de sexo".

Por tanto, imponen la condición de estar tramitado en el Registro para usar el nombre. Además, para este trámite de la mención de sexo, que no es la misma que la de solicitar únicamente el cambio de nombre, se pide un informe psiquiátrico. Por tanto, quienes... tienes que estar llevando al alumno, que muchas veces tiene tres, cuatro añitos, a consultas psiquiátricas durante el tiempo necesario para conseguir el diagnóstico de disforia de género -disforia, señorías, quiere decir que odias tu cuerpo- y contar con los dos años de hormonación y la mayoría de edad, aunque estos dos últimos requisitos el Tribunal Constitucional lo declaró inconstitucional.

Hoy, señora consejera, van a estar muy atentas a su respuesta las familias de menores trans, que se sienten olvidados por parte de la Administración regional; que reivindican y reclaman un protocolo educativo que contemple también medidas de



prevención contra el acoso escolar mediante la formación de los centros al profesorado y al alumnado; que no suponga un retroceso con respecto a todo lo que ya se había avanzado en estos años; y que, sobre todo, tenga en cuenta el bienestar del alumnado y de sus familias.

Y la forma de hacerlo es contando con los colectivos, implantando una ley que acompañe a las familias y que no las cuestione; que ponga a su disposición todos los instrumentos que necesiten, pero sin imponer nada. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, presidente. Su señoría, le agradezco el tono, como siempre, señor Pascual. Y, como siempre también, estamos de acuerdo plenamente que lo importante es garantizar entre el alumnado el principio de igualdad de trato y de no discriminación por razón de orientación sexual y de identidad de género en Castilla y León.

Y sí he comentado, y aprovechando la ocasión, lo que significa un protocolo de actuación, que bien también ha recordado, porque es importante distinguir un protocolo de una norma (carácter normativo, carácter de eficacia jurídica), porque estas confusiones nada contribuyen a normalizar la atención educativa que se merecen estos alumnos.

Como digo, los protocolos es una guía de actuación, una secuencia, unos pasos a seguir. Pasos y guía de actuación que se siguen atendiendo en este caso a todos los alumnos. Y es posteriormente el ordenamiento jurídico el que contiene la regulación de una determinada materia. Por tanto, hay que añadir que son los protocolos los que deben ceñirse a lo establecido en la legislación vigente, y no al contrario.

Por esa razón, vuelvo a decir que, estando en trámite la norma legal, norma legal, el *Anteproyecto de Ley* -que se llama- *para garantizar el principio de igualdad de trato y de no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género en la Comunidad de Castilla y León*, a instancias de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, pero con colaboración de todas las demás Consejerías, digo, estando en trámite esa norma, lo que es normal y relevante es esperar a que se añadiera esa legislación.

En cualquier caso, como digo, lo importante y lo relevante es dejar claro que la Consejería siempre ha atendido y seguirá atendiendo y prestando la máxima consideración a cualquier caso que se haya producido o se produzca. Se viene trabajando así desde hace años, y atendiendo todas las solicitudes que hayan podido surgir para garantizar siempre el libre desarrollo de la personalidad de los alumnos y erradicar de raíz cualquier tipo de discriminación, sea esta por cualquier otra razón.

Esta garantía deriva, como bien ha comentado también usted, de tratados internacionales, de la Declaración de Derechos Humanos, del derecho al reconocimiento de la identidad de género, reconocido en el Convenio Europeo para los Derechos Humanos. Todas estas normas garantizan un marco normativo que ahora se verá



mejorado cuando el anteproyecto de ley en el que se viene trabajando desde la Junta de Castilla y León, buscando así el máximo consenso y participación -ha estado ya en Gobierno Abierto, por tanto, todos los colectivos han podido hacer sus aportaciones y opiniones; está ya... ha hecho dictamen el CES, está ahora a dictamen del Consultivo-, se convierta en proyecto de ley y venga a tramitación parlamentaria.

Una vez se convierta en realidad, será la norma donde se desarrolle el protocolo. Y espero que en cuanto llegue a tramitación parlamentaria cuente con su apoyo para seguir una aprobación rápida. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

### Interpelaciones

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

### I/000015

**Interpelación 15, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de archivos y museos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para la presentación de esta interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Va a hacer dos años, señor consejero, que tomó usted posesión del cargo. En esa comparecencia de seis de septiembre de dos mil nueve, se comprometió a dar un nuevo impulso a los centros culturales, fundamentalmente a los archivos, a las bibliotecas y a los museos.

Pues bien, todo aquello, por lo que llevamos viendo, ha quedado en agua de borrajas, se ha olvidado aquello. Como se ha olvidado también incluir 30 o 40 mascaradas en ese decreto que ha sacado hace unos días y que ahora ha intentado lavarle la cara su compañera Maite Gago. Pero vayamos... vayamos por partes.

Archivos. Ese proyecto que llaman ustedes SIEGA está segado, auténticamente segado. Está en pañales. Yo diría que incluso está *non nato*, señor consejero. Se comprometió usted a un nuevo marco normativo de los archivos y a acometer una revisión del reglamento. Pues hasta ahora, que han pasado dos años, no han hecho nada. *[Aplausos]*.



Pero la pandemia del COVID-19 ha dejado entrever las flaquezas de nuestro sistema de archivos, señor consejero, con ese decretazo del cierre de los archivos históricos del jueves veintiuno de enero de dos mil veintiuno. Ha tenido durante algún tiempo esos archivos cerrados. Sin embargo, otras Administraciones no han hecho lo mismo: el Estado los ha tenido abiertos a cita previa, y además, como tiene el portal PARES, los ciudadanos han podido consultar y descargar la documentación desde su casa. Y eso usted no tiene garantizado ese derecho a los ciudadanos de Castilla y León, porque no está digitalizada la documentación. Sí lo tiene digitalizada, en buena parte, la Junta de Galicia, la Comunidad Foral de Navarra, el País Vasco, el Gobierno de Aragón, la Comunidad de Murcia, la Región o Comunidad de Andalucía, que han facilitado, a través de Internet, la consulta y descarga de parte de las series documentales, cosa que no podemos hacer en Castilla y León, porque no solamente no están digitalizados, sino que ni siquiera están muchos de ellas... de esas series descritas. Y usted y yo lo sabemos, usted como profesional que es de los archivos. Además, hay varias velocidades: el Archivo Histórico Provincial de Valladolid tiene prácticamente digitalizada buena parte de sus series, y otras están, como está el Proyecto SIEGA, en pañales o nonato.

Esto ha frenado en seco el trabajo de fin de máster de muchos investigadores, el trabajo de muchos alumnos fin de grado, el trabajo de becarios, la curiosidad o la investigación de muchos ciudadanos. Han estado frenados porque no han podido acceder a esos fondos digitalizados.

Señor consejero, ya no se ha garantizado los derechos a los ciudadanos, y eso que usted dijo en su comparecencia de dos marzo de la Comisión de Cultura, de dos mil veintiuno -se acordará-, que estaban los derechos de los ciudadanos gracias... garantizados gracias a la digitalización. ¿Pero de qué digitalización me habla, si no tenemos un portal PARES?

Mire, yo le hago una propuesta, y se la voy a hacer en la moción: pongamos -ponga en este caso usted, que es el consejero- en marcha el PARCYL, igual que... que el PARES, es decir, el Portal de Archivos en Red de Castilla y León, para que los ciudadanos puedan consultar y descargarse diversa documentación de las series de los archivos provinciales. Y vamos más adelante, vamos a hacer como el País Vasco, vamos a entablar convenios con instituciones, como, por ejemplo, para el registro o la descarga de los registros sacramentales, que es, como usted sabe, la documentación más consultada de toda la documentación de este país, ¿no?; la curiosidad de mucha gente de conocer sus orígenes. El País Vasco lo tiene, vamos a tenerlo también nosotros. Hagamos ese esfuerzo, señor consejero.

Punto y aparte son los archivos territoriales de la Administración. No le hablo ahora de los históricos, usted y yo sabemos de lo que le hablo. La falta de personal en archivos territoriales de las delegaciones, como Soria, Salamanca, Ávila... No hay nadie. Estos tienen que recoger la documentación que se genera en la Administración. ¿Quién la recoge? A lo mejor es que no le interesa recogerla, porque esa documentación puede hablar mucho de algunas cosas que nadie quiere escuchar, ¿no? A lo mejor esconde más de lo que habla. Tampoco se ha involucrado la Administración electrónica, por lo que está pendiente de incorporar todavía nuevos documentos que se generen en el sistema.

Vayamos con los museos, señor consejero, que arrastran problemas estructurales desde hace lustros, desde hace décadas, desde que este procurador tiene



memoria en este tema. Falta una política cultural de orientación: no se sabe cuál es el objetivo de la Junta, qué se persigue, adónde van los museos llamados autonómicos, qué se quiere hacer de los museos provinciales. Si adolecemos de un plan, da la impresión –cada vez lo tengo más convencido, señor consejero, estoy más convencido– que a la Junta de Castilla y León –no a la de usted, la de usted y la de sus antecesores o antecesoras– este tema ha pasado de largo, le ha interesado muy pero que muy poco. Y la mejor prueba es que, cuando presentamos enmiendas de inversión –la última por valor de 180.000 euros– para inversión en museos, adquisición y restauración de piezas, su grupo político y su paisano, el Partido Popular, sencillamente las rechaza.

Yo he repasado su intervención en la comparecencia de su programa de Gobierno, y he visto que sus compromisos son muy parcos en materia de museos; he tenido casi que buscar con lupa; son muy parcos, no se comprometió prácticamente a nada. Únicamente nos informó que han solicitado muy pocos museos la integración en la Red de Centros Museísticos de Castilla y León, y a lo más que usted se ha comprometido a hacer un programa de asesoramiento. Le pregunto, señor consejero: ¿cuántos se han incorporado a mayores desde el seis de septiembre? Usted el seis de septiembre hablaba de que se habían incorporado, fíjese, se habían incorporado 165, de 350. Bueno, desde 165... desde el seis de septiembre, ¿cuántos más se han incorporado? Mire, hay un... un verdadero desajuste entre la Ley de Centros Museísticos que ni cumple ni sirve: se abren museos sin permiso, hay otros que se dejan caducar o... o que desaparecen, mejor dicho, como el Museo de las Alhajas, de La Bañeza.

Y es que hasta la propia Junta torea a la Consejería titular de los museos. Y se lo voy a explicar: es la Consejería de Fomento y Medio Ambiente la que está financiando museos: el Museo de la Semana Santa, el Museo de la Cultura Pop en Santa Colomba de Somoza. ¿Pero qué hace la Consejería de Cultura? Se lo voy a decir yo: ni pincha ni corta. No hay un programa de subvenciones y acciones culturales para los museos; falta un plan de mantenimiento de los edificios y de las instalaciones, obsoletas en muchos casos; no hay una actualización de las colecciones para recuperar la mirada de otras épocas. La Junta solo... compra poco, y lo que compra solo es arte contemporáneo. ¿Y las otras etapas de la historia, señor consejero?

Otra asignatura pendiente son los recursos humanos. Usted sabe, tan bien como yo que hay direcciones de museos que nadan en la interinidad procelosa del mar oceánico. Fíjese: Ávila, Burgos, Palencia, Soria, Zamora, con direcciones interinas. Y algunas llevan ya años, años, señor consejero. Las plazas de los departamentos didácticos, de educación, están externalizadas, no están en plantilla. Y esto no debe seguir así. ¿Qué vamos a decir de la videovigilancia y de la vigilancia de seguridad, que solamente funciona en horario de atención al público?

Podríamos hablar mucho más, como la Casa Museo de Miguel Delibes: un año mareando la perdiz. Que la Junta iba a comprar el inmueble. ¡Cómprolo ya, hombre; pongan en marcha la Casa Museo Miguel Delibes!

Y voy a terminar con las bibliotecas, porque el tiempo se me acaba. Se comprometió usted a la elaboración de un mapa de oferta cultural pública ofrecida por nuestras bibliotecas; oferta cultural. ¿Estaba usted pensando entonces en actividades como la titulada “Juramos por Castilla”, en la Biblioteca Pública de Zamora, señor consejero?



Mire, todo no vale, todo no vale. ¿Qué es esto de “Juramos por Castilla”? Una falta de rigor histórico tremendo. *[Aplausos]*. Donde he repasado los juramentos en las Cortes castellanas: se jura ante Dios o se juraba ante Dios y los Santos Evangelios. Pero la tomadura de pelo de “Juramos por Castilla”, señor consejero, que se pretendía hacer esa actividad con niños de cinco a nueve años; menos mal que creo que luego dieron marcha atrás y no le hicieron jurar por Castilla. ¡En Zamora, además; en una ciudad como Zamora, juramos por Castilla!

Miren, no den ideas, porque cualquier día le van a dar ideas al PP y a Ciudadanos, y van a jurar, yo qué sé, por el señor Igea, por el señor Fuentes, por el señor Mañueco... ¡Esto es una tontería! *[Aplausos]*. No he visto tontería mayor: jurar por Castilla en una ciudad cultural, en la Biblioteca Pública de Zamora. ¡Manda narices!

Bueno, se me acaba el tiempo y quiero comentar otro caso. Más ideas. Mire, tenemos pendiente la digitalización del patrimonio bibliográfico. Se hizo durante unos años; venían fondos del Estado y se hizo. Pero está prácticamente paralizada. Usted y yo sabemos, usted y yo sabemos, señor consejero, que hay muchas bibliotecas históricas de instituciones de esta Comunidad con fondos riquísimos que no se han catalogado, donde hay colecciones de hemerotecas enteras que no las tiene ni la Biblioteca Nacional. Por favor, terminen, lleven a cabo un proceso de digitalización del patrimonio documental de las bibliotecas de Castilla y León.

Se comprometió usted también, señor consejero, a aprobar una nueva normativa reguladora del sistema de bibliotecas. Pues hasta hoy. No sé cuándo lo va a hacer; llevamos ya dos años. Y le podría hablar también del estado de las bibliotecas del mundo rural; esas sí que son las grandes olvidadas, señor consejero. De poblaciones de 500 a 3.000 habitantes que, con fondos municipales, están intentando promover aquello. En la mayor parte de los casos, o en muchos casos, son auténticos almacenes de libros, no son centros culturales dinamizadores, por falta de proyectos, por falta de personal, por falta de financiación, por falta de colaboración de la Junta de Castilla y León con los ayuntamientos, señor consejero.

Le queda muchísimo trabajo por hacer, y estamos a mitad de legislatura. Hágase valer, hágase valer; que no le suplante el consejero Quiñones, el de Fomento. ¡Hágase valer! *[Aplausos]*. ¿A quién? Ante el señor presidente de la Junta, ante el señor Carriedo, que maneja la economía. Multiplique por diez su presupuesto, señor consejero. No sea la cenicienta, una vez más, de las Consejerías de la Junta. Así, sin gasolina, sin motor, no se funciona, señor consejero. Y tengo que darle un suspenso en toda regla en la política de archivos, bibliotecas y museos. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, señor Ortega Álvarez.

#### EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, señor presidente. Señoría, estimado señor Martín Benito, -que lo tengo enfrente, que no lo veía-, pues yo creo que acabamos de descubrir que es usted el único ciudadano de nuestra Comunidad que no ha pasado por un archivo, por una biblioteca o por un museo, o que no ha leído la prensa, porque para que... no ha comprobado el cambio que se ha operado realmente en nuestros centros culturales de la



Comunidad, el centro tanto en actividades como en lo que ha supuesto también de promoción como, por supuesto, también lo que ha supuesto en la inversión, señoría.

Porque la verdad que escuchándole, de verdad, da la sensación de que uno aquí no ha hecho nada, de que no hacemos nunca nada. No van a ser nunca capaces de reconocernos nada de lo que hace este equipo de Gobierno y este equipo de la Consejería en pro de los archivos, de las bibliotecas y los museos. Y parece que no trabajamos. Y... y me voy a centrar primero, señoría, porque no quiero dejar la oportunidad de explicar lo que hemos hecho, para luego ir contestando pormenorizadamente a sus... a sus críticas. Y... y hay algunas de calado político importante, señoría, hay algunas de calado político muy importante que deben ser contestadas; y si no me da tiempo en esta primera intervención, no dude que las voy a hacer en la segunda.

Pero, mire, sigo pensando, señoría, como dije en su momento en la intervención de inicio de legislatura, que los museos son espacios democráticos y que funcionan en nuestros... en nuestras comunidades como motores de curiosidad y como entidades que proporcionan criterios de juicio en la era de la información efímera. Y necesitamos –también lo sigo pensando– que nuestras bibliotecas sean centros de referencia a los que los ciudadanos acudan en busca de información. Y necesitamos que nuestros archivos sean los garantes de los derechos de los ciudadanos y el pilar sobre los que se construye una nueva época de transparencia pública. Y nuestra principal prioridad política a lo largo de estos primeros años de legislatura, señoría, ha sido hacerlo posible. Y lo ha sido a pesar... a pesar de la epidemia, que parece que siempre se les olvida, y de las severas limitaciones que nos ha impuesto, y que, en parte, siguen pesando sobre nuestros centros culturales.

Pero, señoría, la pandemia nos ha enseñado –entre comillas– “a adaptarnos”, a encarar una nueva forma de prestar los servicios en nuestros archivos, bibliotecas y museos. Un mérito atribuible, señoría, a los cientos de trabajadores públicos que prestan sus servicios en los mismos. Para ellos, en primer lugar, todo mi reconocimiento público y mi agradecimiento más sincero, y un agradecimiento que hago extensible a los responsables y trabajadores de cientos de centros culturales de titularidad municipal y de la Administración general del Estado. Todos han rendido y están rindiendo un gran servicio a la cultura en Castilla y León.

Pero, miren, la experiencia acumulada, y en coherencia con la prioridad, precisamente, en la digitalización de la cultura de Castilla y León, que expresaba también en... en mi comparecencia de presentación, los retos hacia el futuro se dirigen –usted lo ha dicho, señoría– al aumento de la digitalización tanto de los fondos documentales existentes en nuestros archivos como de los fondos patrimoniales de los museos, así como la creciente disponibilidad de recursos digitali... digitales –perdón– para la lectura y el audiovisual en nuestras bibliotecas y filmotecas.

Pero, mire, en relación con los archivos, hemos seguido desarrollando –a usted no le gusta– la implantación del Sistema Integral Electrónico de Gestión de Archivos, es decir, SIEGA, un sistema común para la gestión de documentos administrativos e históricos, siguiendo el ciclo vital de los documentos, que usted conoce, cuya custodia es competencia de la Junta de Castilla y León, que se alinea, precisamente, con el Esquema Nacional de Interoperabilidad, soportando los metadatos incluidos en el Esquema de Metadatos para la Gestión del Documento Electrónico.



Señoría, el Proyecto SIEGA prevé la incorporación progresiva de los más de 680.000 documentos digitalizados para los archivos históricos provinciales y el Archivo General de Castilla y León, así como la ampliación del número de fondos digitalizados. Así, desde dos mil veinte, señorías, se están llevando a cabo tareas de digitalización y agregación de metadatos, y actualmente se está procediendo al volcado de las descripciones de los archivos a la solución tecnológica SIEGA, y se prevé que para finales de este año se haya podido incorporar un 25 % de imágenes digitalizadas, señoría.

El desarrollo e implementación del proyecto, cuyo horizonte final se sitúa en el dos mil veintidós, nos va a permitir afrontar con rigor, con eficacia y con transparencia la gestión digital de nuestro patrimonio documental, asegurando tanto el correcto tratamiento de la documentación electrónica en fase de archivo como sirviendo a la salvaguarda de nuestro rico patrimonio histórico. Pero además, durante el año dos mil veinte, los archivos históricos provinciales y el Archivo General de Castilla y León han prestado sus servicios a 18.872 usuarios presenciales, que han generado un total de 26.844 consultas de documentos; y también se han atendido 8.212 consultas digitales. Y, en paralelo, el portal de archivos de Castilla y León sumó un total de 55.634 usuarios, lo que supone un incremento porcentual, señoría, del 39 % con respecto a dos mil diecinueve. El número de visitas que ha tenido el portal de archivo durante dos mil veinte superó las 67.000. Asimismo, señoría, se han mostrado nuevas exposiciones virtuales en el portal de archivos.

En el segundo semestre de dos mil veinte también se ha producido vídeos promocionales en los Archivos Históricos Provinciales de León, Segovia, Valladolid, Soria, cuyas visualizaciones han alcanzado en YouTube las 2.000 visualizaciones. Y en el caso del Archivo Histórico Provincial de Ávila y el Archivo General de Castilla y León, el producto promocional que se ha diseñado permite una visita virtual 360 grados, que proporciona al usuario una novedosa experiencia.

Y desde el punto de vista de la difusión, señoría, la página de Facebook Infoarchivos, una página de carácter profesional destinada a proporcionar información referida a los archivos, el patrimonio documental y su conservación, ha alcanzado casi los 6.000 seguidores.

En relación con las bibliotecas de Castilla y León, hemos establecido canales de comunicación y respuesta a consultas, hemos favorecido la obtención de la tarjeta de usuario de la Red de Bibliotecas de Castilla y León, hemos impulsado el servicio de préstamos de documentos electrónicos a través de la... a través de la plataforma de libros electrónicos de la eBiblio de Castilla y León, hemos incorporado nuevos contenidos para colectivos especiales, hemos consolidado y fortalecido la plataforma de visionado en línea de audiovisuales CineCYL, hemos incrementado los contenidos digitales de la Biblioteca Digital de Castilla y León, hemos realizado actividades culturales en línea, como el funcionamiento del club de lectura virtual, o nuestras bibliotecas han difundido guías de lectura y recomendaciones para orientar y aconsejar a los usuarios.

Y en relación con los museos, las visitas realizadas a los museos provinciales durante el pasado dos mil veinte superaron las 174.000. En relación con el portal de museos de Castilla y León, ofrece información sobre nuestro patrimonio museístico y la red museística de la Comunidad, y durante dos mil veinte contamos con 38.387 usuarios únicos que utilizaron este portal. Así, señoría, hemos redoblado el



esfuerzo en la creación de contenidos digitales en las páginas web y en redes sociales de nuestros museos, tanto provinciales como regionales.

Pero, mire, junto a la digitalización de los recursos culturales, hemos concretado, señoría -algo que a usted no le gusta-, uno de los principales compromisos que asumí en septiembre de dos mil diecinueve en estas Cortes: crear una programación cultural permanente de alto nivel, que potencie la amplia red de centros culturales de gestión autonómica, que ha permanecido en los últimos años en un segundo plano. Así, durante dos mil veinte, señoría, hemos hecho un gran esfuerzo de programación cultural pública en nuestros centros y Fimoteca de Castilla y León, y hemos multiplicado por seis, señoría, el presupuesto de dos mil diecinueve, pasando de 345.000 euros a 2.000... a 2.042.000 euros en dos mil veintiuno. Y hoy, señoría, estamos en el camino de consolidar esta programación cultural pública de calidad.

En dos mil veinte hemos programado 2.181 actividades culturales en nuestros centros; 538, señorías, se reprogramaron en otras fechas, al verse afectadas por la pandemia sanitaria; y otras 76 se van a ir celebrando en dos mil veintiuno. Con ello, señoría, damos financiación a las empresas culturales de Castilla y León, a nuestros profesionales, ofreciéndoles, señoría, lo que más demandan: ejercer su profesión. Basta acudir a la programación cultural que mensualmente se presenta y difunde en los medios de comunicación, para contrastar todo lo apuntado. No es cierto, señor Martín Benito, que no hayamos hecho nada.

No es cierto que no hayamos trabajado. No es cierto que no nos preocupe por nuestros archivos, por nuestras bibliotecas y por nuestros museos. También, señoría, sería de agradecer que, en ese sentido -porque usted ha hablado de infraestructuras, de déficit de infraestructuras-, nos echasen una mano con sus amigos del Gobierno, del Gobierno de España, del Gobierno de la Nación, del Gobierno de todos, y cuando visiten esta Comunidad, al menos, no se olviden de la... de la cortesía institucional de reunirse con los consejeros del ramo, en este caso el de Cultura y el de Turismo, para aquellos asuntos que nos competen. Que se preocupen, señoría, por los archivos, por las bibliotecas, por los museos.

Debe recordar, señoría, que son de titularidad estatal y de gestión autonómica. Señoría, debe recordarlo, porque, precisamente, en muchas de las reuniones que le he solicitado al señor ministro de Cultura, al señor Uribe, uno de los temas a tratar precisamente es el déficit en estas infraestructuras. Y de ahí, señoría, nosotros, yo le pido ayuda en ese sentido, señoría, le pido su compañía para... para hablar con él, para darle estas cuestiones, para poner sobre la mesa cuáles son los déficits que hay en ese sentido en esta Comunidad, señoría. Porque la realidad es que se reúnen con los senadores del PSOE cuando van a determinada provincia, se reúnen con los alcaldes del PSOE cuando van a determinada ciudad o con los concejales del PSOE o con los diputados en Cortes del PSOE, pero se olvidan, señoría, de tratar con las autoridades competentes, en este sentido, en las Autonomías, señoría.

Entonces, a mí, de verdad, me... me recuerda usted al... al chiste de Chiquito de la Calzada en relación con el concejal de Cuenca, cuando llega ese concejal de Cuenca, lo para la Guardia Civil y le dice: "Que soy concejal de Cuenca". Y le dice el Guardia Civil: "Mire, señoría, mire, señor, eso aquí no es nada". Y dice el concejal: "Y en Cuenca tampoco". Yo creo que aquí pasa igual: cuando usted... llegan los ministros y les dice: "Mire, que soy el procurador del PSOE en las Cortes". Y le dice... y le dice: "Mire, eso aquí no es nada". Y dice: "Y en Ferraz tampoco". Efectivamente,



pensamos que ustedes... *[aplausos]* ... tienen poca influencia en el Gobierno del PSOE a la hora de ayudar a las Autonomías en esa labor de coordinación y de liderazgo que deben hacer, señoría. Así que también, también, señoría, creo que necesitan, en ese sentido, un poquito de humildad y un poquito de dedicación, señoría, a los asuntos autonómicos. No solamente criticar, señoría; también construir, ir de la mano.

Ahora, en la segunda intervención, pasaremos a tratar otros temas de calado político, como le digo, porque es algo muy preocupante, pero muy preocupante, desde el punto de vista político, el uso público de la historia, el uso partidista de la historia. No estamos aquí para hacer debates históricos; usted es académico de la historia; yo soy, de formación, también historiador. Sería en otro foro donde tendríamos que abordar esos asuntos. Pero decir aquí, en las Cortes de Castilla y León, que determinados contenidos no se pueden impartir en una provincia como Zamora, como León, como Toro o como Salamanca, reclamando ese antiguo Reino de León... Señoría, lo siguiente ¿qué va a hacer?, ¿que la Guardia Civil tampoco puede estar ahí? ¿Van a crear una policía regional del Reino de León en esas provincias? No se puede.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor consejero, vaya finalizando.

#### EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

En fin, a la siguiente... a la siguiente le responderé, señoría. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Un momento, un momento, señor Martín Benito. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor vicepresidente, don Francisco. Vamos a responderle como se merece el señor consejero. Mire, señor consejero, no ofende quien quiere, sino quien puede. *[Aplausos]*. Lo digo porque no sé a qué viene ese ataque: que soy el único que no he pisado un archivo. Hombre, señor consejero, mire, yo no vengo a hablar de mí, vengo a hablar de los archivos de Castilla y León; pero tanto que se interesa usted por mi labor de investigación, le diré que en los últimos dos años he estado, al menos -he estado haciendo memoria-, en diez archivos, presencial y descargando información virtual y pidiendo documentación. Mire, he estado en el Archivo de Simancas, en el Archivo Provincial de Salamanca, en el Archivo Provincial de Zamora, en el Archivo Diocesano y Catedralicio de Ciudad Rodrigo, en el Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo, en el Archivo Municipal de Benavente, en el Archivo Histórico Nacional -con sede en Madrid-, en el Archivo Histórico de la Nobleza -con sede en Toledo-, en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y en el Archivo de Écija, en Sevilla. Si le parece poco, que no he estado en ningún archivo... Claro. *[Aplausos]*.

Bien. Yo lo que le digo, señor consejero, que los archivos de Castilla y León no están prestando esa labor, como sí la prestan los archivos del Estado o el Archivo de Galicia, a través de Galicana, porque no están di-gi-ta-li-za-dos. ¿Cuántas sílabas



son? Seis. ¿Se las repito? No están di-gi-ta-li-za-dos, y no se puede descargar y no se puede consultar. *[Aplausos]*. Y a esto llámelo usted como quiera.

Mire, con agradecer a los trabajadores su profesionalidad pues no se adelanta nada. Todos agradecemos... tenemos grandes profesionales en los archivos, en las bibliotecas y en los museos; pero con agradecer no se adelanta nada, señor consejero, porque lo que quieren ellos es que les dé soluciones a su trabajo: que cubra las plazas que están vacantes, que nutra económicamente las actividades de esos centros culturales. Eso es lo que quieren. Ese es el mejor respeto y el mejor reconocimiento que puede hacer usted con los profesionales de nuestros archivos, de nuestras bibliotecas y de nuestros museos.

Y, hombre, señor consejero, se ha olvidado usted de los archivos –se lo dije antes–, de las bibliotecas –se lo dije antes–, de los museos, como se ha olvidado de las mascaradas, y... y han hecho el paripé de que ahora venga su compañera y le pregunte, para que usted diga que en el anexo dos... Es que se han olvidado, se han olvidado de cuarenta mascaradas. Mire, usted, que gobierna en Riaño, se ha olvidado de las Mascaradas del Antruejo de Riaño. Podía citarles más, pero no se lo voy a citar.

Y habla de SIEGA... de que el proyecto SIEGA prevé. Bueno, prevé; las previsiones. Claro, unas cosas son las previsiones y luego otra cosa es el resultado.

Mire, vamos a hablar también de la Filmoteca de Castilla y León, donde hay falta de accesibilidad. Son fondos privados, fondos privados, privados. ¿La Junta no puede adquirir parte de esos fondos y hacerlos públicos, señor consejero? Porque estamos hablando de la historia de la fotografía y de las artes gráficas de esta Comunidad en los últimos ciento cincuenta años. ¿No puede hacer un esfuerzo la Junta de Castilla y León para que se pueda... se pueda consultar y descargar y solicitar la documentación gráfica de la Filmoteca? Y quien dice la gráfica –la de la fotografía–, me refiero también a otro material audiovisual.

Me habla usted de visitas virtuales y de redes sociales. ¡Caramba!, señor consejero. Pero si les prohibieron utilizarlos las redes sociales a los museos; le prohibieron... le prohibieron –mire, míreme–, prohibieron utilizarlas. Y se acordaron de ellas cuando vino la pandemia. Y cuando la pandemia, que pusieran en marcha las redes sociales del Facebook, del Twitter. Pero si ya las tenían, y les dijeron que no las utilizaran. ¿En qué quedamos, señor... señor consejero? Un poquito... un poquito de memoria.

Dice... y, bueno, ya... luego ya... Mire, aquí se viene llorado, señor consejero, aquí ya se viene uno llorado. Venir a llorar y decir: hagan ustedes el favor, dígame al Gobierno de España que nos ayude. Pero, ¡hombre!, coja usted al señor Carriedo, que le tiene ahí, que es el amo de las perras... .. *[aplausos]* ... y dígame: señor Carriedo, multiplique por diez los recursos para la cultura, para que no me cuente el señor Quiñones con... el proyecto de la Semana Santa de... en ese caso, de León, o de Zamora, me da igual. Hable usted con él, llore usted con él; agárrele. ¿O no le puede presionar el señor Igea por un lado y usted por otro? Porque los tienen ustedes ahí atados. Dependen de ustedes, dependen de su voto. Hagan valer su voto, su fuerza. Porque, si no, es verdad lo que dicen algunos: uno es el PP A y el otro es el PP B. ¿Me entiende usted o se lo explico? No hace falta, ¿verdad? No... no quiero yo decirle... decirle eso.



Y, ¡hombre!, señor consejero, y seamos serios, usted tiene que venir aquí a poner soluciones, no a contar chistes malos. *[Aplausos. Murmullos]*. Ya, pero aquí venimos a hablar de cosas serias. Aquí, ahora, cuando subamos al CEDOC su debate y el mío, la gente que esté por ahí dirá: pero, hombre, uno se dedica a contar chistes y el otro exige que se ponga en marcha la digitalización de los museos... perdón, la digitalización de los archivos, recursos para los museos y para las bibliotecas. Pues mire, unos se quedarán con el Chiquito no sé qué de usted y otros se quedarán con la necesidad que tienen los archivos... *[aplausos]* ... las bibliotecas y los museos en esta Comunidad. Buenas tardes, señoras y señores procuradores. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, señor Ortega Álvarez.

#### EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. No era mío, ¿eh?, era del gran Chiquito de la Calzada, ¿eh? El chiste no era mío. En cualquier caso, señoría, como dice usted, vamos a hablar de cosas serias, porque la ocasión lo requiere.

“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. España Puede. Componente 24: Revalorización de la industria cultural. Inversiones. 24.11, Refuerzo de la competitividad. 24.12, Dinamización de la cultura a lo largo del territorio. 24.13, Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales”. ¿Acaso no hemos hecho nada, señoría, antes de que este plan se lleve a efecto en todo nuestro ámbito competencial? ¿No hemos hecho un refuerzo de la competitividad? ¿No hemos lanzado, señoría, subvenciones y ayudas a la formación y a la digitalización? ¿No lo hemos hecho, señoría? Dinamización de la cultura a lo largo del territorio: ¿no hemos puesto en marcha festivales como Escenario Patrimonio, como el Festival Internacional de Literatura, señoría, las actividades en torno al Camino de Santiago? ¿Eso no es dinamizar la cultura a lo largo del territorio? ¿No nos ocupamos de la cultura? Entonces, ¿qué hacemos? ¿No hacemos nada? Estamos de campaña electoral, estamos todos los ministros de campaña electoral. ¿Que no me gusta esto? Me voy a Cataluña y dejo el Ministerio en el peor momento de la crisis. ¿Que no me gusta esto? Espere, que dejo la Vicepresidencia y me voy a Madrid, a ver si allí hago algo. ¿Que no me gusta esto? Espere, que dejo el Ministerio de Turismo en el momento más duro del turismo, cuando se tiene que recuperar, y me voy de vicepresidenta segunda económica a Madrid. Y los que estamos aquí picando, señoría, pero con pico y pala, ¿eh?, los que estamos aquí con pico y pala, señoría, seguimos aquí, dando la cara, señoría. *[Aplausos]*. No nos vamos ni estamos por ahí moneando; estamos aquí dando la cara, señoría, defendiendo al sector y defendiendo a todos los profesionales.

¿Acaso no hemos hecho nada en la digitalización e impulso de los grandes servicios culturales? Señoría, en el proyecto SIEGA está previsto 1.000.000 de euros, señoría, y lo estamos llevando a cabo -se lo acabo de decir-; y antes no estaba y ahora lo estamos llevando a cabo. Al menos concédanos, señoría, o sea, concédanos... es decir, bueno, estáis haciendo algo. ¿No es suficiente? Yo lo he dicho muchas veces: en muchas ocasiones no es suficiente todo lo que se hace. Pero concédanos, señoría, al menos, decir: oiga, algo están haciendo. no es suficiente, no es suficiente; pero algo



están haciendo. No puede usted decir que no hacemos nada, que no trabajamos nada. Es que no es real, no es cierto -lo he dicho muchas veces-, no es cierto.

Y claro que nos preocupamos por los archivos, y si los archivos se han cerrado en un momento determinado, la consulta presencial, es, señoría, porque hay una situación de epidemia que lo que indicaba y lo que prescribían las autoridades sanitarias era eso; y ha sido por períodos limitados. Y las bibliotecas han estado abiertas bajo demanda, señoría, y los archivos también; pero hubo un momento muy complicado, y lo que se prescribió y se recomendó cerrar, y se cerró un período breve de tiempo, señoría. Al igual que los museos. O sea, es que no cerramos porque nos guste, no cerramos porque es que queramos cerrar la actividad y queramos perjudicar a los ciudadanos, señoría, todo lo contrario. Es que eso no es cierto. Cerramos porque hay una situación de pandemia que lo que indica es que debemos hacerlo. Y nosotros somos solidarios con el... con el Gobierno y con el resto de... de Consejerías, y sobre todo con la Consejería de Sanidad, y lo hacemos. De la misma forma que la Consejería de Fomento es solidaria con el Gobierno y lleva a cabo diversas... diversas iniciativas y diversas inversiones precisamente para fomentar, señoría, la creación de museos. Pues claro, esto es un Gobierno solidario, lo hemos dicho muchas veces; no es un Gobierno de una Consejería o de otra Consejería, es un Gobierno solidario, en el que nos apoyamos y en el que lo que en un momento determinado no se puede hacer con unos recursos se hace con el resto de recursos, señorías.

Yo le... le recomiendo, le recomiendo, señoría, que lea *La gestión de la memoria*, de Juan Sisinio Pérez Garzón, los *Usos públicos de la historia*, del profesor Carreras, ese libro coordinado por el profesor Carreras, de verdad, para traer aquí estos debates y estas declaraciones que están realizando en torno a esas actividades que se realizan.

Lo he dicho antes, es una actividad, una actividad que se realiza en una biblioteca y que tiene un fin determinado; aquí no se está adoctrinando a nadie. ¿Usted cree que queremos adoctrinar aquí a los niños? Dígame qué ideología subyace en esa publicación mensual que hacemos de las actividades que programamos en los archivos, bibliotecas y museos, en los 46 centros. ¿Si le damos la vuelta, leemos 666? ¿O vemos por ahí un hacha y un martillo... el martillo y... y la hoz? ¿O vemos por ahí el signo fascista, la cruz, la cruz gamada? No, señoría, no hay ninguna ideología; la una... la única ideología que tenemos es, señoría, beneficiar a los ciudadanos de Castilla y León, proporcionarles una programación cultural de calidad en nuestros centros, con un presupuesto público, señoría, que hasta ahora eso no se había hecho, y es la primera vez que se hace, todos los centros coordinados. Señoría, reconózcanos al menos eso. Y luego díganos: no es suficiente, no es lo que esperábamos, esperábamos más digitalización. Estamos en ello, estamos trabajando fervientemente en ello desde el Servicio de Archivos, señoría, de la Dirección General de Políticas Culturales; igual que el Servicio de Bibliotecas e igual que el Servicio de Museos, señoría. Y estamos también contribuyendo precisamente al mantenimiento y al... sostenimiento de los creadores comprando obra, señoría, comprando obra con ese fondo de 200.000 euros, que hemos adquirido obra de autores contemporáneos de Castilla y León, señoría. De la misma forma que estamos apoyando a las editoriales de Castilla y León. Hablen con ellos, señorías, hablen con ellos y pregúntenles, y a ver qué les dicen.



Ya hicieron... -lo dijo aquí una vez- emprendieron una gira por Castilla y León para hablar con todos, a ver, a ver cómo nos podían... cómo nos podían meter mano, por dónde, a ver qué... qué había... Y, señorías, les dijeron que no lo estábamos haciendo tan mal, les dijeron que estaban contentos...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Señor consejero, tiene que ir finalizando.

**EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):**

... señoría, les dijeron que estaban contentos. ¿Hay carencias? Por supuesto que hay carencias, señorías, pero en el Estado también. Yo estuve en la implementación de PARES, señoría, en el Archivo General de Simancas, estuve en la implementación de PARES, lo que antes era AER, y no se puede usted imaginar los fondos presupuestarios que se ha comido esa implantación y ese sistema. Y aquí intentamos hacerlo mejor, señoría. ¿Viene con retraso? Viene con retraso; pero estamos implementándolo, señoría. Estos son o estas son las nuevas políticas, señoría; estamos implementando lo que antes no se hacía, lo estamos haciendo, señoría, en un Gobierno solidario, señoría.

Y como siempre se lo digo, como siempre se lo digo, señor Martín Benito, contamos con su apoyo, y quiero contar con su apoyo y con su grupo parlamentario para llevar a cabo políticas. Sí, señoría, sí; no lo digo en broma, lo digo de verdad, no es un chiste. Siempre se lo digo: queremos contar con su apoyo. Y usted sabe que tenemos, además, un diálogo constante y fluido, y en este sentido podemos llegar también a acuerdos.

Así que, señoría, como siempre, tiene mi mano tendida, más allá de los rifirrafes parlamentarios, y sabe que en ese sentido podemos llegar a acuerdos. Así que muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señor consejero. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

**I/000109**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

**Interpelación 109, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de salud mental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.



### EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera. Es muy difícil no empezar esta interpelación sin recordar las desafortunadas palabras que usted dedicó en el Pleno anterior a una procuradora del Grupo Socialista, convirtiendo la salud mental... *[aplausos]* ... en un arma arrojadiza. Supongo que con sus palabras quería dar a entender que esta persona padecía algún trastorno mental y, con ello, desacreditar su intervención. Un recurso dialéctico inaceptable para cualquier persona de cualquier ámbito, pero inasumible para un Parlamento, y mucho más viniendo nada más y nada menos que de la máxima responsable de Sanidad de este Gobierno autonómico. Por lo menos... por menos se hubiera producido la dimisión de la persona responsable en un Gobierno decente, o al menos una disculpa clara, que no llegó. *[Aplausos]*.

Es cierto que a estas alturas pocas cosas nos sorprenden de usted. Durante el tiempo que lleva al frente de la Consejería ha actuado con la soberbia propia de quien se considera en posesión de la verdad absoluta y, víctima de ella, se ha enfrentado contra todos los colectivos profesionales, sindicales y sociales del sector sanitario, cuando no aplaudían sus decisiones o cuando no le daban la razón.

Ha demostrado una falta de empatía absoluta hacia las personas de esta Comunidad, que en muchas ocasiones le han reclamado algo tan complejo y tan extraordinario como el acceso a unos servicios sanitarios básicos, es decir, disponer de un médico de familia en el consultorio de su pueblo, de un hospital mínimamente bien dotado con profesionales y equipos dentro de su área de salud o, en el caso que nos ocupa, disponer de un profesional de psicología en el centro de salud, que pueda aplicar la terapia más eficaz y con menos efectos secundarios. Sí, si en esta Comunidad somos humildes hasta para pedir. ¿Pero cuál ha sido su respuesta más frecuente? Que la Junta lo hace todo perfectamente y que no hace falta ninguna otra actuación por parte de la Consejería. Espero no recibir hoy esta misma respuesta. Espero que no venga con esta respuesta y sí con un compromiso claro de trabajar más por la salud mental del conjunto de la población de Castilla y León y por los servicios sanitarios que se ofrecen desde su Consejería, que a día de hoy son bastante deficientes, y esa sí es su responsabilidad.

Como sabrá, las enfermedades mentales tienen una prevalencia muy elevada en nuestra sociedad, provocan gran sufrimiento a quienes las padecen y a su entorno más cercano; y, si no se aplican las políticas adecuadas, pueden ser altamente incapacitantes. Según estudios epidemiológicos, una de cada diez personas sufren o pueden sufrir un trastorno mental a lo largo de su vida. De hecho, hace años que la Organización Mundial de la Salud avisa de que la próxima pandemia, al menos en países occidentales, puede ser debida a problemas de salud mental. Y la situación generada por la COVID-19 no ha hecho más que reforzar esta... esa hipótesis.

En España no solo se han agravado los trastornos previamente... no solo se han agravado los trastornos previamente diagnosticados, sino que, además, se han disparado los casos de ansiedad y depresión, siendo uno de los países de la Unión Europea que más ansiolíticos, sedantes e hipnóticos consume, y donde la rama sanitaria que puede resolver el problema ha permanecido siempre en segundo plano.

Ante esta situación tan preocupante, cabe preguntarse: ¿qué ha hecho la Junta de Castilla y León? Pues más bien poco o nada. Para que nos hagamos una



idea, su Consejería lleva desde el año dos mil siete sin actualizar la primera y única Estrategia de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica de la Comunidad. No es que le tengamos mucha fe a los planes y a las estrategias que ustedes aprueban, porque la mayor parte de las veces no son sino campañas de publicidad y autobombo, que luego olvidan en algún cajón de su despacho. Pero es cierto que es muy difícil abordar un problema sin conocerlo, sin hacer un análisis serio de los recursos existentes ni evaluar las actuaciones que se han llevado a cabo desde los poderes públicos para resolverlo.

Y en esta materia existe una gran opacidad: no se publican datos sobre la prevalencia de las distintas enfermedades y trastornos mentales, no conocemos con exactitud los dispositivos y el número de plazas disponibles y ocupadas en las distintas unidades de psiquiatría, y tampoco los resultados específicos del modelo aplicado en nuestra Comunidad a la salud mental. Estoy seguro que la señora consejera arrojará un poquito más de luz en esta... en su intervención.

En cualquier caso, no hace falta un análisis muy sesudo para darse cuenta de que la salud mental en Castilla y León necesita de un buen impulso y que, hasta la fecha, el incremento de las necesidades específicas de salud mental en ningún caso han ido acompañadas de un refuerzo de los recursos públicos ni de profesionales cualificados para abordar este tipo de patologías. Es más, fíjese que todavía estamos inmersos en una grave pandemia, en la que hemos vivido con grandes restricciones de la movilidad, en la que muchas personas han sufrido un gran aislamiento como consecuencia también del miedo a contagiarse, y, ¿cómo no?, muchos profesionales sanitarios y no sanitarios han vivido situaciones muy dramáticas. Pues bien, a pesar de esto, no han implementado más recursos ni ninguna estrategia específica para hacer frente a la gran avalancha de trastornos mentales que puede producirse en los próximos meses. Me dirá seguramente que han puesto en marcha un teléfono de ayuda psicológica a las personas que sufren trastornos como consecuencia de la COVID-19, pero estará de acuerdo conmigo que esta... la eficacia de esta medida puede ser limitada y que puede ser para una situación muy coyuntural. Bueno, quizá no esté tan de acuerdo conmigo, porque sé que usted le tiene mucha fe a la asistencia médica a través del teléfono.

Como decía, las deficiencias del sistema público a la atención sociosanitaria en salud mental no son nuevas en absoluto; nuestro grupo lleva años denunciándolas. Fíjese, ya en el año dos mil... dos mil nueve, la que fuera portavoz de sanidad del Grupo Socialista en estas Cortes, Mercedes Martín, ponía de manifiesto muchas de estas carencias: poca o nula coordinación sociosanitaria; insuficientes recursos residenciales, centros de día; insuficientes plazas para las hospitalizaciones de media y larga estancia, así como para las estancias permanentes, para los casos más graves; falta de unidades de convalecencia, de rehabilitación y... y psicogeríatras; falta de equipos de salud mental itinerantes; no se implementan programas para la prevención de trastornos de la conducta alimenticia (TDA) en la población infantojuvenil o para la prevención del riesgo suicida; falta de formación de los profesionales de Atención Primaria en salud mental; faltan programas para la reinserción laboral de las personas con enfermedades o trastornos mentales; y falta de programas para evitar la estigmatización y la discriminación de las personas con enfermedad mental.

Una década más tarde no se ha avanzado prácticamente nada, y la Junta sigue olvidando, cuando no escondiendo, los problemas de salud mental. Para empezar,



estamos muy lejos de un modelo público integral. La disponibilidad de equipos y de profesionales, pero también de plazas residenciales y de dispositivos de recuperación psicosocial, es tan escasa que difícilmente llegan a cubrir las necesidades de las personas que padecen enfermedad mental en esta Comunidad. Por no hablar de la falta de psicólogos clínicos, que el sistema público de salud aboca a quien... o sea, por no hablar de la falta de psicólogos clínicos en el sistema público de salud, que aboca a la mayoría de las personas que lo puedan permitir a ir a una consulta privada.

Afortunadamente, en Castilla y León contamos con una serie de entidades sin ánimo de lucro, englobadas en su mayoría en la Federación de Salud Mental, que desarrollan una labor encomiable en muchos aspectos relacionados con la recuperación psicosocial y la inserción laboral de las personas con enfermedad o trastorno mental; además lo hacen con una implementación excepcional en el territorio, incluido en el ámbito rural, y con proyectos como el Proyecto Julia, que ha sido merecedor del Premio CERMI estatal. Desde luego que desde el Grupo Socialista reconocemos este trabajo, pero al mismo tiempo también consideramos que debe ser la Administración autonómica, desde lo público, la que asuma una mayor responsabilidad.

En cuanto a la asistencia sanitaria que se presta a estas personas –que le compete a usted directamente–, seguimos estancados en el modelo hospitalocéntrico, ya superado en la mayoría de las Comunidades Autónomas. La Junta pretendió hace unos años impulsar la transición hacia un modelo comunitario, pero, como en muchas otras cosas, se quedó por el camino. Claro, es muy difícil en marcha un modelo en el que las personas con enfermedad mental grave son... son atendidas en su propio entorno social, si no se dispone de los medios públicos suficientes y los necesarios equipos de profesionales de salud mental itinerantes. Se intentó una especie de vía intermedia, que consistía en los pisos tutelados, pero tampoco cuajó del todo por la misma razón: falta de inversión. Así que al final la Junta no decepciona, y aplica mayoritariamente el modelo tradicional.

En este caso, la evidencia científica es clara: la terapia asertiva comunitaria, o modelo Avilés, es mucho más efectiva en el tratamiento, recuperación e integración social de estos pacientes, y debería de implantarse en Castilla y León de una forma clara y decidida. De este mismo modo, existe un amplio consenso científico sobre la mayor eficacia de la terapia psicológica frente a la terapia exclusivamente farmacológica; muchos estudios lo demuestran, siendo la primera elección recomendada, antes de recurrir a tratamientos farmacológicos; además, es más rentable para el sistema y no tiene efectos secundarios para los pacientes.

En el dos mil diecinueve, mi grupo trajo a esta Cámara una iniciativa para que desde la Junta se facilitara el acceso de la población a la terapia psicológica dentro del sistema público de salud, proponiendo un aumento de las plazas de psicólogo interno residente, así como la elaboración de un protocolo de derivación y actuación desde Atención Primaria a salud mental.

Como decía al inicio de mi intervención, la prevalencia de este tipo de enfermedades no deja de crecer, y son cada vez más frecuentes los trastornos como la ansiedad, la depresión o la somatización. Trastornos que llegan a las consultas de Atención Primaria y para los que los profesionales no disponen ni de la formación específica ni del tiempo para ofrecer una atención de calidad a quienes las padecen. La prescripción de psicofármacos es probablemente la única respuesta que hoy en día puede ofrecerse desde el sistema público. En aquella iniciativa se ponía



de manifiesto que la ratio de psicólogos clínicos en Castilla y León estaba muy por debajo de la media española y a años luz de la media europea. Hoy en día conocemos el problema y conocemos la mejor solución y la más eficaz para el paciente; incluso, me atrevería a decir, la más rentable para el sistema. La pregunta que nos hacemos es: ¿a qué espera la Junta de Castilla y León para implementarla?

Mire, si todavía no la he convencido, me he tomado la libertad de traerle un extracto de la intervención de su actual gerente regional de Sacyl, el señor Mitadiel, que cuando era parlamentario dijo en esta Cámara: "... la falta de tratamientos psicológicos eficaces es uno de los casos más evidentes de desigualdad en nuestro sistema sanitario, dado que, si bien existen tratamientos psicológicos eficaces, las personas no pueden acceder a este tipo de recursos por no estar suficientemente disponibles. Por todo ello -concluía el señor Mitadiel-, solicitamos la inclusión de la salud mental en Atención Primaria".

Es evidente que hasta ahora usted no ha dado ningún paso en ese sentido; ahora tiene una buena oportunidad de demostrar que su criterio, o el de su grupo, no ha cambiado, ahora que están en el Gobierno. Así que, señora consejera, le pedimos menos frivolidades y más trabajar por la salud mental de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Buenas tardes, señorías. Bueno, lo primero que quiero decir al señor Moreno es gracias. Y le doy las gracias por presentar esta interpelación, porque me permite situar la trascendencia que tiene para la consejera... para la Consejería de Sanidad la salud mental. Esperábamos con atención esta interpelación, que registraron ustedes en septiembre de dos mil diecinueve, y ahora pues la traen aquí a colación de no sé qué cosas. Pero, desde luego, yo vuelvo a decir que le doy las gracias porque el debate es importante y la temática lo es muchísimo más.

La verdad es que la salud mental no engloba solo la enfermedad mental. Se define, como usted sabe, en el estado de equilibrio entre una persona y su entorno sociocultural, que garantiza su participación laboral, intelectual, las relaciones para alcanzar bienestar y calidad de vida. Por lo tanto, su abordaje implica la promoción de la salud mental, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, el control evolutivo, la rehabilitación y la reinserción; y nos lleva a reafirmar el planteamiento de Lalonde sobre que los determinantes de salud trascienden al sistema sanitario y se relacionan con los factores biológicos y hereditarios, pero de forma más importante con el medio ambiente, y en este caso especialmente con los estilos de vida.

¿Por qué es importante que hablemos de salud mental? Las enfermedades y trastornos mentales, como bien ha dicho usted, afectan a decenas de miles de personas en nuestro país, y por lo tanto también en nuestra Comunidad. El suicidio es desde hace años la primera causa de muerte no natural, con más de 3.500 personas al año. Según el Ministerio de Sanidad, una de cada diez personas mayores de quince años tiene diagnosticado algún problema de salud mental, y casi el 7 % de



la población padece de problemas de ansiedad y depresión; trastornos que pueden ser crónicos y que no solo afectan a la salud de la persona, también condicionan seriamente las actividades diarias del individuo y, desde luego, de su familia también; y en algunas ocasiones poseen un claro estigma social, que delimita su desarrollo personal. En conclusión, para nosotros, la salud mental es una actuación prioritaria, por gravedad, por extensión, por vulnerabilidad, por evolución en el tiempo y por repercusión social.

La última Encuesta Nacional de Salud de España, elaborada por el Ministerio de Sanidad, data del año... -perdón- del año dos mil diecisiete. Y en esta encuesta se arrojan unos resultados que indican que en España uno de cada diez adultos y uno de cada cien niños tiene un problema de salud mental; que las mujeres poseen casi el doble de problemas en este ámbito que los hombres, y los niños más que las niñas; que tres de cada diez personas de 65 años y más tienen deterioro cognitivo; que una de cada diez personas, entonces, tomaban benzodiacepinas; y una de cada veinte... y uno de cada veinte adultos estaba en tratamiento antidepresivo.

En este año, uno de cada veinte personas había consultado un servicio de salud mental en el último año. Sería interesante poder tener datos actualizados de esta encuesta para comprobar el impacto real de la pandemia en la salud mental de nuestro país. Sin embargo, las últimas noticias y estudios a este respecto arrojan resultados preocupantes sobre cómo la pandemia, el confinamiento y la situación social y económica derivada de la misma están influyendo tanto sobre la salud mental de la población como de los propios profesionales sanitarios, que no son ajenos a esta situación.

En Castilla y León, solo en nuestros hospitales durante el año dos mil veinte diagnosticamos cerca de 1.000.000 de trastornos del estado de ánimo, más de medio millón... millar de trastornos de ansiedad o de estrés y más de medio millar de trastornos mentales asociados al consumo de sustancias psicoactivas, o más de 300 trastornos de personalidad. Y a esto, si añadimos los datos de la Atención Primaria, esto se multiplica mucho.

Señorías, la salud mental ha sido un ámbito sanitario al que históricamente el conjunto del Sistema Nacional de Salud no siempre ha mostrado la sensibilidad necesaria que un problema de esta magnitud representa para el conjunto de la población. La salud mental no siempre ha estado en el foco de los debates y políticas sanitarias de este país, aunque es cierto que en los últimos años ha ido ganando peso en los debates públicos y en las actuaciones de las Administraciones. Aun así, el trabajo en esta materia ha sido importante en los últimos años, pero claramente mejorable. Una situación que la pandemia ha venido a agravar.

Los datos de farmacia, entre otros, corroboran que se ha producido un aumento en la necesidad de tratamientos farmacológicos a este respecto durante la pandemia. Durante el año dos mil veinte ha aumentado la prescripción de antipsicóticos en un 5 % (784.106 envases totales); ansiolíticos, en un 6 % (3.045.905 envases totales); y un 4 % tanto... también los... los hipnóticos (1.029.859 envases totales) y los antidepresivos (2.286.865), en comparación con el año dos mil diecinueve. Los ansiolíticos, en este momento, son el tercer grupo de fármacos más consumidos, después del paracetamol y el omeprazol. Es decir, Lorazepam y Alprazolam están en ese tercer nivel.



En Castilla y León disponemos, además, de todo el personal de Atención Primaria, cuya cartera de servicios, como usted espero conozca bien, establece una serie de servicios específicos en materia de salud mental. Desde hace muchos años, el programa de la especialidad de medicina de familia, el programa de enfermería familiar y comunitaria y los... los programas de... de pediatría incluyen la salud mental. Y nuestros profesionales están formados en el momento actual en salud mental; y yo me ocupé directamente de que eso fuera así.

Tenemos, además, en salud a nivel de... del segundo nivel... tenemos 153 enfermeros especialistas en salud mental, 101 especialistas en psicología clínica, 171 psiquiatras, 19 psiquiatras especialistas en el niño y el adolescente y 82 trabajadores sociales atendiendo a las necesidades de nuestros ciudadanos. Sin embargo, antes y durante estos temas... durante estos meses de pandemia hemos visto y sabemos de la necesidad que tenemos de profesionales. Hemos reforzado la plantilla de psicólogos y psiquiatras para dar apoyo psicológico, tanto a los profesionales como a los pacientes ingresados y sus familiares. De hecho, el año pasado atendimos un total de 238.643 consultas en los servicios de psiquiatría. Aun así, sabemos que se precisan más profesionales. Y en los próximos años vamos a continuar aumentando las plazas de formación y su presencia en el sistema sanitario. Este año ya hemos ofertado todas las plazas acreditadas en estas especialidades y estamos hablando con el Ministerio de Sanidad para incrementar el número de plazas acreditadas para que podamos formar más psicólogos clínicos y más psiquiatras.

La salud mental es un reto de tal trascendencia que precisa un abordaje nacional. En estos momentos, como bien saben, el marco de atención de la salud mental en España viene recogido en la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud del año dos mil nueve-dos mil trece, una estrategia actualizada en el año dos mil once, pero que, desde entonces, ninguno de los ministros que ha pasado por el Ministerio de Sanidad ha actualizado; un trabajo que está pendiente en estos momentos y que va a ser el marco en el debamos planificar y organizar la atención a la salud mental en todo el país. Sin embargo, este asunto ha sido tratado en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud hace pocas fechas, dado el interés que numerosos consejeros hemos mostrado al respecto. En mi caso, lo he pedido hasta en cinco ocasiones la actualización de... de la Estrategia de Salud Mental, y la ministra Carolina Darias se ha comprometido a traer la actualización de la estrategia nacional en las próximas semanas, para que podamos impulsar esta estrategia en todo el país y desarrollarla en los diferentes sistemas autonómicos de salud.

Pero, aun sabiendo que esta Estrategia Nacional de Salud Mental todavía puede tardar semanas en aprobarse, desde la Consejería de Sanidad tenemos claro que hay que mejorar la asistencia que damos en nuestra Comunidad en este ámbito, más aún tras lo visto en estos meses de pandemia. En la Consejería de Sanidad tenemos varias áreas de trabajo, que, si les interesan, comentaré más adelante. Vamos a actualizar y desarrollar, como he dicho, la Estrategia autonómica de Salud Mental en cuanto esté disponible el marco nacional. Es esencial que actualicemos los objetivos, que actualicemos las herramientas, los mecanismos de coordinación y cooperación entre Administraciones, pero también los sistemas de información y los sistemas de evaluación; porque yo no me quedo solamente con la... con la foto de hacemos la estrategia, sino que es fundamental tener los indicadores de resultados y los indicadores intermedios en este ámbito para garantizar la mejor atención a los ciudadanos con enfermedades y trastornos mentales.



Estamos elaborando la estrategia para la prevención de conductas suicidas en Castilla y León. Vamos a mejorar la accesibilidad a la atención psicológica en Castilla y León, apostando por un modelo claramente comunitario al respecto. Estamos trabajando en la mejora de la humanización de la salud mental. Ya hay trabajado un borrador, en fase de alegaciones, con organizaciones y sociedades científicas del ramo para mejorar la calidad de la atención, pero también para hacerla más humana y evitar cualquier estigma en el trato sanitario. Se está trabajando para mejorar la atención a la salud mental infanto-juvenil en diferentes áreas, en las que estamos estudiando el desarrollo de hospitales de día infanto-juveniles para los menores afectados por algún tipo de trastorno o patología. También estamos trabajando para dotar de hospitales de día de adultos en materia de salud... de salud mental en aquellas áreas que todavía no cuentan con estos, como, por ejemplo, Segovia y el Bierzo. Estamos aumentando las plazas de formación en la especialidad de psicología clínica y psiquiatría. Si queremos dar una mejor atención, necesitamos más profesionales -coincido totalmente con usted-. Hemos duplicado las plazas formativas en las dos especialidades desde nuestra llegada a la Consejería, y nuestra intención es seguir incrementándolas para alcanzar los ratios recomendados a nivel internacional.

Señoría, desde la Consejería de Sanidad tenemos claro que debemos mejorar la atención a la salud mental en nuestra Comunidad. Es una asignatura pendiente del Sistema Nacional de Salud y del Sacyl. Esperamos en estos meses poder agilizar los trabajos en esta materia, una vez la pandemia parece que empieza a estar controlada, con el objetivo de que, antes de que finalice la legislatura, Castilla y León cuente con un sistema de atención de calidad a las enfermedades y trastornos mentales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

#### EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, lo primero que le tengo que decir es que no traemos este debate a esta Cámara por no sé qué cosas, lo traemos porque interesan a las personas de Castilla y León y, sobre todo, porque interesan a muchísimas personas que padecen la enfermedad mental, que padecen los trastornos mentales y, como usted ha dicho, a las muchísimas familias que también, desde luego, sufren porque sus familiares padecen esto. Lo sufren porque lo padecen; pero también lo sufren doblemente porque ustedes no hacen adecuadamente su trabajo... *[aplausos]* ... y, por tanto, quedan a expensas, prácticamente, de... de entidades sin ánimo de lucro y a veces incluso también de acudir a las consultas privadas.

Dice que agradece el debate, pero yo tampoco he entendido cuál es el debate, porque yo le he propuesto, desde luego, un debate de modelos, le he hablado de modelos, modelos en el que probablemente estemos de acuerdo -yo no digo que no-, pero a usted... me ha faltado que usted entrara a debatir sobre el fondo de la cuestión, ¿no?, sobre el modelo, más allá de lo que yo ya preveía, ¿no?, y es que usted me iba a dar aquí una retahíla de datos diciéndome lo bien y lo mucho que están trabajando en salud mental; pero la realidad, como le digo, es bien diferente.



Para empezar, usted siempre se muestra como muy... dice siempre que está muy preocupada, ¿no? Y yo le digo que deja de estar preocupada y comience a ocuparse de los problemas. *[Aplausos]*. Porque muchas veces sus preocupaciones no se trasladan a sus decisiones ni a sus actuaciones. Y, como le digo, los problemas de la sanidad de Castilla y León siguen presentes por mucho que usted esté preocupada.

Es evidente que hay una alta prevalencia de los trastornos mentales –usted lo citaba y yo también lo he dicho–: ansiedad, depresión y somatización. Es evidente que esto incurre en un alto gasto farmacológico para... que soporta el Sistema Nacional de Salud. Es también evidente que esto provoca bajas laborales, menos productividad, empeora los... los índices de salud y probablemente también empeora el bienestar social. También genera una gran desigualdad, porque, como decía también, solo a veces quien se lo pueden permitir pueden acudir a una terapia psicológica, que, como he dicho, es de las más eficaces en el tratamiento de este tipo de problemas; pero, claro, no todo el mundo tiene acceso a eso y el sistema público no da abasto, porque a veces, incluso pensando que se pueda remitir a psicólogos clínicos, lo que ocurre es que las visitas se espacian tanto que los propios psicólogos clínicos dicen que son ineficaces. Es decir, necesitarían, desde luego, más personal y necesitarían un protocolo más claro de derivación desde Atención Primaria.

Mire, esta propuesta fue, como digo, debatida ya hace... hace algunos años en esta Cámara, y creo que prácticamente, exceptuando el Partido Popular, todos los grupos tuvieron la misma posición: es necesario que haya más psicólogos clínicos en el sistema público de salud, es necesario incorporarlos a los equipos de Atención Primaria y es necesario que haya una derivación mucho más sencilla.

Yo no pongo en tela de juicio que los profesionales de Atención Primaria estén... no voy a decir estén capacitados o tengan conocimientos, no lo pongo en duda; seguramente hasta lo tienen. Hombre, sí que me reconocerá que no será la misma atención la que le pueda dar un profesional de psicología clínica que un... que un médico de... de familia, ¿no?, por muchos conocimientos que tenga y por muy... y por mucha formación que haya hecho en ese sentido. Estoy seguro que no van a poder darle la misma... y tampoco tienen el mismo tiempo, porque, efectivamente, las consultas son tiempos muy breves, y este tipo de consultas requieren, lógicamente, de tiempos mayores. Con lo cual, le desecho... o creo que... que hay que rechazar esa idea de que se puede atender desde los equipos actualmente de Atención Primaria, porque, como digo, bueno, pues, lógicamente, podrán tener una formación, pero no tienen los conocimientos tan... tan importantes que pueden tener psicólogos clínicos.

La pregunta... usted dice: necesitamos más datos. Y nosotros estamos de acuerdo en eso, que necesitamos más información acerca de cuál es la problemática que se está viviendo en Castilla y León con respecto a la enfermedad mental o a las alteraciones mentales. La pregunta es: ¿por qué no actualizamos el plan? El plan era dos mil tres-dos siete. Han pasado, pues, casi quince años desde ese plan. Yo creo que igual es hora de que vayamos actualizándolo. Desde luego, se hizo ese anuncio por parte del presidente del Gobierno, de que iba a haber una actualización de la Estrategia de Salud Mental por parte del Gobierno, pero yo creo que aquí también podríamos ir avanzando en... en esa... en esa estrategia, y que sería muy importante.

Yo creo que los enfermos y las familias necesitan de una auténtica asistencia sociosanitaria por parte de la Administración. Y si hablamos con las personas enfermas y con sus familiares, nos dirán y en algunos casos nos... nos transmitirán cuál



es su desesperación; porque se encuentran que no tienen recursos, que no tienen herramientas, a veces, para tratar con estos problemas y que necesitan de la Administración pública. Y yo creo que... que ahora mismo no se está dando esa situación y que, por tanto, desde luego, tenemos que seguir trabajando, pero tenemos que hacerlo, de verdad, de una forma comprometida.

Agradezco, desde luego, los compromisos suyos de que van a incrementar los... el personal especializado en esta materia, pero tenemos que hacer algo más. Hay que hacer más inversión, necesitamos, desde luego, más centros donde... o más... o según el modelo que usted establezca, pues más pisos tutelados o... o si hablamos de la terapia asertiva comunitaria, que probablemente es la que... científicamente, es la que está más aceptada, pues necesitamos, sobre todo, más profesionales que puedan ir al medio, que puedan ir al entorno de estas personas enfermas para darles el tratamiento más eficaz, que, sin duda, es esta terapia, como digo, comunitaria.

Y, bueno, ya no me queda casi tiempo, pero nosotros, seguramente, en la moción que presentemos en este Pleno lo que vamos a pedir, desde luego, es más plazas de psicólogos clínicos en el Sistema Nacional de Salud, y lo que vamos a pedir es la incorporación de la psicología clínica a los equipos de Atención Primaria, porque, como digo, se ha demostrado que es lo más eficaz, que tiene menos efectos secundarios y que, además, si lo miramos en términos economicistas, es lo más rentable para nuestro sistema. Así que nada. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, cuando he dicho el don de la oportunidad, me refería a que a mí me hubiera gustado oírles antes. Es decir, si esto realmente les importa y la interpección la incorporan en septiembre del dos mil diecinueve, septiembre del dos mil diecinueve, y estamos en dos mil veintiuno, pues hombre, no parece que el interés estuviera claro. Pero me alegro que compartamos el interés por este tema, me alegro muchísimo.

El debate de modelo tiene que ser un debate de modelo nacional. Y, desde luego, tenemos claro en el Consejo Interterritorial que queremos un modelo nacional. ¿Que el modelo nacional es comunitario, que el modelo nacional parte de unas premisas que compartimos? Seguro, seguro que sí, porque es el modelo que más evidencias sustentan y que es hacia donde tenemos que ir.

Pero yo no voy a hacer un modelo para Castilla y León, yo quiero un... un modelo, una estrategia nacional. Y, evidentemente, con esa estrategia nacional yo voy a trabajar clarísimamente con la ministra para hacer... desarrollar la estrategia nacional. Y espero que ustedes también trabajen conmigo para desarrollar esa estrategia nacional. Eso es un compromiso que... que tengo y que vamos a desarrollar. Entonces, necesitamos el... el paraguas de la estrategia nacional para luego desarrollar las estrategias, las tácticas y toda la operativa que tenemos que desarrollar en cada Comunidad Autónoma.



Desde luego, tenemos compromiso, está claro. A mí me pueden pedir más, pero, desde luego, dedicación la doy toda, porque para eso he venido, porque me creo profundamente... me creo profundamente el sistema sanitario, el sistema sanitario público, y, desde luego, me creo profundamente que tenemos que ser capaces de responder a aquellas cosas que son muy trascendentes.

Evidentemente, hay que aumentar más personal, eso lo tengo claro. Y no seré yo la que diga que de ninguna de las maneras, porque tengo claro que hay que fortalecer... que hay que fortalecer a la Atención Primaria en... en intentar organizarla mejor para que tenga más tiempo; gran parte de esos problemas de ansiedad o... se pueden resolver desde Atención Primaria y se resuelven, pero, evidentemente, se necesita tiempo. Pero lo que tenemos que conocer muy bien es cuál es el momento en el que tenemos que derivar a ese paciente; es decir, cuál es el momento en el que se necesita una formación más especializada y más concreta. Y eso es en lo que estamos trabajando y en lo que queremos seguir trabajando. Pero, evidentemente, no seré yo la que debata sobre la necesidad de que haya más psicólogos clínicos que desarrollen el... el trabajo.

La duda -y esa está planteada por muchas sociedades científicas, incluso por los propios psicólogos- es dónde tienen que estar los psicólogos, si tienen que estar en los equipos de Atención Primaria o tienen que estar en salud mental, pero con acceso directo desde la Atención Primaria. Es decir, si tú tienes acceso directo desde Atención Primaria, cosa que ya se hacía... desde luego, yo, antes de incorporarme aquí, ya podía mandar directamente al psicólogo sin que pasara por el psiquiatra, porque claramente el problema de esa persona era psicológico, no psiquiátrico. Es decir, que no tienes por qué tener una enfermedad mental, pero sí puedes tener un trastorno psicológico que permita y haga que tu médico de familia considere que tienes que ser atendido por un... por un psicólogo.

Por lo tanto, necesitamos... estoy de acuerdo, necesitamos más formación y extenderla lo más posible; necesitamos tener claro los protocolos de derivación; y necesitamos, evidentemente, actualizar. El Plan 2003-2007 no nos vale, pero sobre todo porque necesitamos indicadores. Yo soy muy maniática con... con los datos, y me parece que tenemos que saber el impacto, tenemos que conocer los indicadores de... de desempeño, los indicadores de resultados. Entonces, ahora mismo estamos actualizando nuestra parte, estamos haciendo el plan del suicidio, del... perdón, de la prevención del suicidio, estamos haciendo varias... varias etapas, pero las... las que vamos a meter en el plan nacional, porque tenemos que hacer un plan común, y, desde luego, la ministra se ha comprometido, y estoy segura que en pocas fechas nos lo va a... a presentar.

Tenemos que comprometer más inversión en este tema, es evidente. Tenemos que tener más... más centros, tenemos que tener más unidades, pero sobre todo profesionales. Hasta ahora... lo que hemos hecho hasta ahora y hasta el momento ha sido duplicar la cantidad de formación de psicólogos y psiquiatras, de manera que hemos agotado el techo de plazas acreditadas. Y ayer... no, la semana pasada estuvimos conversando con el... con el Ministerio para la posibilidad de acreditar más plazas y que nos permitan ir subiendo poco a poco para ir mejorando todos los años ese incremento de psicólogos.



Yo hay una cosa que... desde luego... Un día me preocupé por la salud cardiovascular de un procurador -que en estos momentos no está-, y a nadie se le hubiera pasado por la imaginación decir que estoy en contra de los enfermos cardiopatas. Y si lo hacen, y si hacen esa tergiversación, probablemente el estigma esté en su cabeza. Desde luego, en la mía no está. *[Murmillos]*. O simplemente es...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio, señorías.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

... es una manipulación... o simplemente...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

... es una manipulación... o simplemente es una manipulación más cuando intentó enfrentarme a una profesión, cuando al que cuestioné fue a usted como experto en sistema sanitario público y dinamitador público de un consenso largamente trabajado. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve treinta horas.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos].*